

## LA CIUDAD DE TOLEDO EN EPOCA ISLAMICA: ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LOS ESPACIOS URBANOS

La estructura urbana de Toledo se caracteriza por su configuración medieval definida sobre componentes islámicos. De su pasado preislámico, dado la parquedad de las fuentes documentales y los fragmentarios vestigios arqueológicos, únicamente pueden establecerse hipótesis que, por el momento, resultan difíciles de comprobar. Este estado de conocimiento de Toledo en época romana y visigoda (1) es una dificultad añadida a la hora de plantear el desarrollo de la ciudad islámica. Si bien es cierto que, a lo largo de los casi cuatro siglos —año 93-477 H./711 a 1085 d. C.— en que Toledo permaneció bajo el dominio islámico, se fue definiendo una nueva ciudad. En ella se fueron concretando una serie de espacios físicos y sociales cuyas funciones diversas y complementarias atendían las necesidades de una nueva sociedad, la islámica. Esta acusada impronta, perceptible aún en la actualidad, constituye, sin la menor duda, el rasgo que caracteriza y singulariza a la ciudad de Toledo en el contexto hispánico.

Señalaba ibn Jaldūn (2) que, entre las condiciones fundamentales que se han de tener en cuenta al fundar una ciudad, están la de proteger a sus habitantes con un recinto fortificado y abastecerla de agua.

A este respecto, el recinto fortificado de Toledo es ejemplar, siendo alabado por la mayoría de las crónicas que le dedican frases en las cuales se pondera su fortaleza e inexpugnabilidad. Esta «fortificación insuperable en la Península» (3), como la des-

---

(1) M. J. Sainz, «El período romano», en *Arquitecturas de Toledo, I*, Toledo, 1991, pp. 40-58; R. Rubio Rivera, «Sobre la configuración urbana de la ciudad romana de Toledo», *Ensayos humanísticos. Homenaje al profesor Luis Lorente Toledo*, Toledo, 1997, pp. 361-377.

(2) Ibn Jaldūn, *Al-Muqaddimah*, Méjico, 1977, libro cuarto, capítulo V.

(3) C. Delgado Valero, *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*, Toledo, 1987, pp. 122-124. Asimismo, en pp. 56-71 se recogen las noticias suministradas por los geógrafos musulmanes sobre Toledo y pp. 16-55 aparecen otras referencias proporcionadas por las crónicas.

cribía Ya'qūbī (siglo III H./IX d. C.), estaba dotada de torres, posibles albarranas (torre de los Abades) y corachas (una, junto al puente de Alcántara y otra, junto al puente de Barcas o Torreón de la Cava), así como de una serie de puertas que controlaban los accesos y articulaban la trama vial que conectaba con el centro de la ciudad (Fig. 1 y 2).

A pesar del prestigio de Toledo, resulta curioso el desconocimiento, tanto del número de puertas (4), como de su localización precisa, ya que las fuentes islámicas sólo aluden ocasionalmente a tres de ellas: la **bāb al-Qanṭara** o puerta del Puente, la **bāb Šaḡra** o puerta de Bisagra y la **bāb al-Dabbāḡīn** o puerta de Curtidores. A ellas, los documentos mozárabes añaden las siguientes: **bāb Mu'āwiyya**, **bāb al-Mardūm** o puerta de Valmardón o del Mayordomo, **bāb al-Yahūd** o puerta de los Judíos o del Cambrón, puerta de San Martín, **bāb al-Faraḡ** o puerta de Alfarach o de Buena Vista, **bāb al-Portiel** o puerta del Portillo, **bāb al-Ḥadīd** o puerta del Hierro, **bāb al-Majāḡa** o puerta del Vado y **bāb al-Ṭaffālin** o puerta de los Grederos. Algunas de estas puertas aparecen mencionadas en la documentación cristiana. A ellas hay que añadir otras que aparecen denominadas como: puerta Alfadá o de la Explanada, puerta Azinach o del Callejón y la puerta de Almaḡara o Almaqueda que parece ser una corrupción de la **bāb al-Majāḡa** o puerta del Vado.

### 1. El acceso a la madina: **bāb Mu'āwiyya**

De entre todas las puertas, una constituía el acceso destacado a la madina, a la ciudad propiamente dicha. Por lo tanto, debía contar con la envergadura que facilitase el control y el tráfico de mercancías que, lógicamente, abastecía una ciudad como Toledo. De igual modo, debía concitar una serie de rasgos formales que la resaltasen sobre las restantes, adquiriendo un carácter emblemático para sus ciudadanos. Estas premisas parecen cumplirse plenamente en la **bāb Mu'āwiyya** (5), lugar que en la ac-

(4) *Ibidem*, pp. 140-181 y 202-205.

(5) D. Delgado Valero, «Aportaciones acerca de la identificación de la **bāb Mu'āwiyya** con la puerta del Sol (Toledo)», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha* (Ciudad Real, 16-20 diciembre, 1985), Toledo, 1988, t. V, pp. 21-31; de =



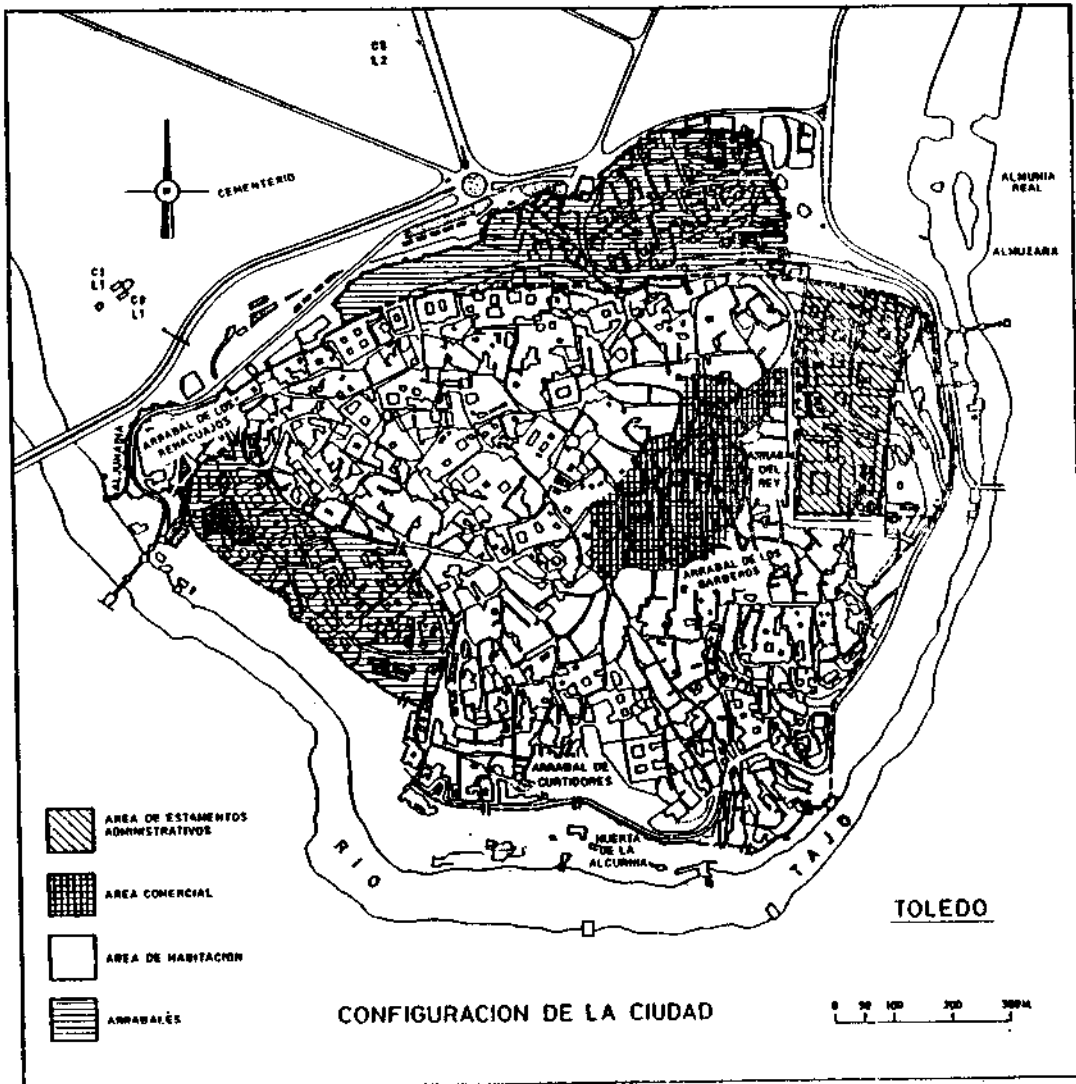


FIGURA 2

tualidad ocupa la puerta del Sol, la cual debía conformar un pequeño recinto defensivo al unirse mediante sendos muros con la torre **Arrifáa** o **Arricáa**, actualmente denominada puerta de Alarcones. Así parece ponerlo de manifiesto el aparejo de sillería conservado en algunos sectores de la parte inferior de ambas puertas; la suave pendiente hasta acceder delante de la alcazaba —actualmente, plaza de Zocodover— así como la raigambre de su nombre. No hay que olvidar que el nombre de **Mu'āwiyya** adquiere una importancia considerable en la Península con la llegada a **al-Andalus** de 'Abd al-Raḥmān ibn Mu'āwiyya, huyendo de la masacre perpetrada en Oriente contra los omeyas. Este personaje será el futuro 'Abd al-Raḥmān I con quien se inaugurará el emirato independiente de Córdoba y cuyo nombre hará fortuna en **al-Andalus**, sobre todo hasta época de Hišām I, perdiendo vigencia con posterioridad. Por lo tanto, habría que pensar que este principal acceso a la ciudad debió conformarse durante el reinado de alguno de los primeros emires independientes, fuera Hišām I, al-Hakam I o bien Muḥammad I. Del mismo modo, hay que tener en cuenta que el término **Arrifáa** puede traducirse por «de la altura» lo que, atendiendo a su localización, adquiere sentido frente a otras interpretaciones propuestas como: remiendos o remendones, levas y pergaminos. De esta forma, Toledo contaría con un relevante acceso fortificado como corresponde a una ciudad de su categoría.

La propuesta de esta puerta como el acceso más relevante de la ciudad, contradice la tesis tradicional (6) y en la cual se defiende que la **bāb al-Mardūm** detentaba esta función. Pero, si el término **mardūm** puede interpretarse como «tapiado» o «cubierto con tapias», habría que pensar en la existencia de un acceso, tapiado en época musulmana. Lo que no excluye que su antigüedad pueda remontarse, posiblemente, a época visigoda o anterior, ya que junto a ella se abre una cloaca de época romana. De forma

---

= la misma autora, *Toledo islámico...*, pp. 148-154; B. Pavón Maldonado, «Arte islámico y mudéjar en Toledo, la supuesta mezquita de las Santas Justa y Rufina y la Puerta del Sol», *Al-Qanṭara*, XI (1996), pp. 509-526; C. Delgado, «Puerta del Sol y Puerta de Alarcones», *Arquitecturas de Toledo*, I, Toledo, 1991, pp. 146-155.

(6) L. Torres Balbás, *Ciudades hispano-musulmanas*, I, p. 172; se mantiene este punto en el plano de Toledo de J. González, *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, 1976.

que, sin negar el mantenimiento de su función en época islámica, esta puerta sería condenada en fechas tempranas, coincidiendo con la construcción del nuevo acceso erigido en sus proximidades. Por otra parte, la colmatación de su vano mediante tapias debió prolongarse el tiempo suficiente para que este nombre se acuñara. En cualquier caso, no parece indicado que el principal acceso a la ciudad discorra de una forma tan pronunciada, dificultando el tránsito de personas y animales y que tenga que sortear ese laberinto de calles para acceder al corazón de la ciudad.

Así pues, una vez sobrepasado el doble control ejercido por la **bāb Mu'āwiyya** y la torre **Arrifāa**, se accedía a la ciudad, cuyo recinto estaba organizado en tres sectores: la Alcazaba, el arrabal de los Judíos y la **madīna** propiamente dicha. Previamente había que atravesar el arrabal de Bisagra o del Norte, única zona por donde pudo expandirse la ciudad, constreñida por el Tajo.

## 2. Los espacios del poder, al-Ḥizām o el Ceñidor: el Alcázar y el palacio de al-Ma'mūn

El espacio destinado al poder formaba un recinto fortificado que, en Toledo, recibió el nombre de **al-Ḥizām** o Ceñidor. Este último reducto fortificado ocupaba el ángulo noroeste de la ciudad y fue construido por 'Abd al-Raḥmān III. Pero, con anterioridad a la edificación del Ceñidor, se conoce la existencia de un alcázar que debió ser construido en varias ocasiones. Del primero que se tiene noticias es del levantado en época de al-Ḥakam I (7) por 'Amrūs (191 H./806 d. C.). Según ibn Qūṭiyya fue realizado con la tierra de una zanja o fosa que se abrió en su interior, donde, sin duda, fueron decapitados los notables toledanos que habían sido invitados por 'Amrūs. Con este alcázar, 'Amrūs pretendía crear un recinto fortificado independiente de la población, frecuentemente hostil al emir, donde poner en práctica los luctuosos hechos que han pasado a la historia con el nombre de la «Jornada del Foso». Su construcción parece premeditada para tales fines, aunque habría que plantearse si sólo edificó el alcá-

(7) Las alusiones de estos hechos realizadas por al-Nuwayrī, Ibn Qūṭiyya, ibn al-Atīr, Ibn 'Idārī e Ibn Jaldūn, en C. Delgado, *Toledo Islámico...*, pp. 196-207-208.

zar o si, además, sentó las bases de la posterior alcazaba o **al-Hizām**.

La fortaleza de 'Amrūs no permaneció mucho tiempo en pie, ya que la siguiente mención alude a su reconstrucción en el año 222 H./837 d. C. En esta fecha, la ciudad fue asediada y tomada al asalto por el hermano de 'Abd al-Raḥmān II, quien mandó que fuese restaurado el alcázar de 'Amrūs (8).

No fue este alcázar el último puesto que, casi cien años después, 'Abd al-Raḥmān III construye otro más sólido, lógicamente en piedra, y el recinto del **Hizām**. Este monarca en su proceso de pacificación de al-Andalus, y tras dos años de asedio, tomó la ciudad y después de examinarla, realizó las demoliciones oportunas y comenzó las reparaciones y construcciones. El relato de ibn Ḥayyān especifica que mandó «reconstruir el puente sobre el río que da a sus mismas puertas de entrada..., disponiendo él mismo allí el alcázar destinado a vivienda de cadíes y gobernadores, que está junto a la puerta del puente en el lugar llamado el Ceñidor (**al-Hizām**), de sólida construcción..., pues el Ceñidor lo separa de la ciudad y lo conecta a la puerta del puente, haciendo una sola con éste y la del alcázar para que, según su plan, fueran sus gobernadores y alcaides, moradores del alcázar, los únicos que controlasen el puente y la puerta...» (9).

El Ceñidor, así planificado, ocupaba el ángulo noroeste de la ciudad formando un recinto cuyos límites precisos son difíciles de establecer. No obstante, sería posible definir el **Hizām** como un recinto alargado, prácticamente rectangular, unido al puente de Alcántara y en cuyo sector suroriental se enclavaba el conjunto religioso, probablemente, el más destacado de la comunidad mozárabe.

Este recinto (10) estaba compuesto por un muro occidental,

(8) *Ibidem*, p. 208.

(9) *Ibidem*, pp. 208-209, cuyo detallado relato es recogido por ibn Ḥayyān, *Crónica del califa 'Abdarrāḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942*, trad. M. J. Viñuela y F. Corriente, Zaragoza, 1981, pp. 238-241.

(10) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 195-204; asimismo, en C. Delgado, «Recinto fortificado», *Arquitecturas de Toledo*, pp. 84-95; J. Porres Martín-Cleto, «En torno a las murallas de Toledo», *Castellum*, 1 (octubre, 1992), pp. 33-62, revisa nuevamente el recinto amurallado cuyas líneas básicas son las tradicionales, si bien plantea el trazado de época romana y visigoda, así como algunas identificaciones de ciertas puertas que no compartimos.

del cual existen numerosos testimonios a consecuencia de los grandes destrozos sufridos en el alcázar y su entorno durante la Guerra Civil. A causa de ello apareció un muro realizado con abundante sillería reutilizada que, según Román Martínez, tenía un grosor de 2,60 metros, antecedido por otro de menores dimensiones en la zona sur (11). Este fragmento de muro que discurre por debajo del arco de la Sangre, fue descrito por Torres Balbás a época islámica (12). En su prolongación hacia el sur parece corresponder con la cimentación que sirve de apoyo a la fachada oeste del actual alcázar. En cambio, en su discurrir hacia el norte, el muro occidental tiene atestiguada su existencia, tanto por la documentación como por los restos hallados en el refectorio del convento de Santa Fe (13). Ello permitiría pensar que su ángulo noroeste se localizaría hacia la parte media del actual paseo del Miradero, donde se uniría con el muro septentrional que asciende desde la puerta de Alcántara.

Por su parte, el muro septentrional del **Ḥizām** cuenta con un sector bien conservado en la zona situada junto a la puerta de Alcántara. En cambio, la parte restante está atestiguada por algunos sillares dispuestos en la parte inferior de las tapias traseras del convento de la Concepción Franciscana.

El muro oriental y el meridional presentan mayores dificultades para precisar su trazado, tanto por la existencia del barrio de Santa María en **al-Ḥizām** como por no estar documentado ningún resto material, en ninguno de los sectores. No obstante, cabe la posibilidad de que el muro meridional haya servido de cimentación de la fachada del alcázar, continuando hasta un punto indeterminado donde, salvando el barrio mozárabe, se uniese con la **bāb al-Qanṭara**. La vinculación de dicha puerta con el recinto es evidente y así queda reflejada en las fuentes islámicas. Lógicamente para hacer efectiva su función de control tuvo que contar

(11) P. Román Martínez, «La muralla de Zocodover», *B.R.A.B.A.C.H. de Toledo*, núm. 59 (enero-diciembre de 1994), pp. 1-16.

(12) L. Torres Balbás, *El arte hispano-musulmán hasta la caída del Califato de Córdoba*, en R. Menéndez Pidal, *Historia de España*, V, pp. 331-788.

(13) Al plantear la construcción de esta iglesia se alude al muro que discurre por esta zona, como puede comprobarse en C. Delgado, Y. Guerrero, F. Masa y A. Piquero, «La iglesia de Santiago en el convento de Santa Fe, de Toledo: una obra documentada de Antón Egas», *Goya*, núm. 211-212 (julio-octubre, 1989), pp. 40-43.



con un reducto fortificado que uniese la puerta de Alcántara con la cabecera del puente, a la manera del documentado en la Alcazaba de Mérida. De esta forma, cobraría sentido el relato de la construcción del **Hizām** mediante el cual, 'Abd al-Rahmān III, pretendía tener en sus manos a la población al conectarlo con la puerta del Puente «haciendo una sola de la de éste y la del alcázar» para que fueran los gobernadores «los únicos que controlasen el puente y la puerta, no la población, que quedó desde entonces en manos del sultán y bajo su cerrojo, pues no podía entrar ni salir de la ciudad sino con su permiso» (14). Por ello, no es de extrañar la existencia de un recinto fortificado conformado mediante torres albarranas, muros coracha o puertas que cortasen los accesos a la ciudad por sendos caminos laterales; hecho que justificaría la orientación de la torre del ángulo noroeste del recinto, situada junto a la **bāb al-Qanṭara**. El reflejo de este recinto se mantuvo hasta finales del siglo XIX, en que aún se conservaban sendas puertas, denominadas de Alcántara y San Ildefonso, que, ya sin utilidad, fueron suprimidas por obstaculizar el tránsito.

El Ceñidor o **al-Hizām** dispuso, lógicamente, de diferentes puertas para permitir el acceso tanto a la **madīna** como al puente. Durante la época emiral, las fuentes aluden a la existencia de una o varias puertas que, dependiendo de los autores, son denominadas del Fuerte, del Puente y de los Caballos (15). En buena lógica se trataría de dos puertas: una que comunicaba con el puente, de ahí su nombre, y otra que lo hacía con la **madīna**, denominada puerta del Fuerte o de los Caballos, atendiendo a su proximidad al alcázar o al mercado de bestias o animales de carga, **sūq al-dawwāb**, cuya corrupción ha dado el término de Zocodover. Sin embargo, si se acepta la existencia de dos puertas, hay que asumir que en época emiral fue construida una alcazaba de menores dimensiones y que ésta fue replanteada y agrandada por 'Abd al-Rahmān III, al construir el Ceñidor. Con independencia de estos hechos, no cabe duda de que, en época califal, **al-Hizām** contó con dos puertas, la del Puente y la del Alcázar. La

(14) Ibn Ḥayyān, *Op. cit.*, p. 240.

(15) Al-Nuwayrī, *Historia de los musulmanes de España y Africa*, trad. G. Remiro, Granada, 1917, p. 41 e Ibn al-Atir, *Annales du Maghreb et de l'Espagne*, trad. E. Fagnan, Argel, 1901, p. 209.

primera emplazada donde aún se conserva, con la denominación de puerta de Alcántara, mientras que la otra plantea una más dificultosa localización, pudiendo coincidir con el actual arco de la Sangre (16).

Durante el período taifa no existen referencias a la apertura de nuevas puertas, aunque no sería extraño que se añadiese algún nuevo acceso en conexión con los palacios levantados por el monarca al-Ma'mūm, en la parte noroeste del recinto. A pesar de ello, existe una noticia algo posterior, fechada en 1174, en la que con motivo de una donación realizada por Alfonso VII a la Orden de Calatrava se mencionan dos puertas: la de Alfada y la de Azinach (17). A partir de esta noticia cabe la posibilidad de que la puerta de Alfada o de la Explanada pudiera coincidir con el arco de la Sangre, o con un nuevo acceso a los palacios taifas situados en las proximidades de la travesía de Santa Fe. Del mismo modo, la otra puerta mencionada llamada de Azinach o del Callejón, podría vincularse con el acceso al barrio de Santa María en *al-Hizām* y con la puerta actualmente conocida como de Doce Cantos. Pero también podría aludir al Callejón en recodo que forma la puerta de Alcántara; recodo que, por otra parte, ha suscitado opiniones encontradas respecto a su datación, adscribiéndolo tanto a época taifa como a comienzos de la dominación cristiana de la ciudad (18).

De estas puerta sólo se ha conservado la *bāb al-Qanṭara*, la cual ejercía el control del puente. Su organización exterior es bastante clásica, un vano enmarcado por sendas torres macizas cuyo esquema tripartito presenta una relación proporcional entre sus distintas partes. La organización interior del paso sigue una disposición acodada que ha dado en concitar opiniones encontradas respecto a su datación. Tradicionalmente se había sostenido que esta disposición acodada se incorpora en época cris-

(16) Ibn Ḥayyān, *Op. cit.*, p. 240; C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 202-205; D. Delgado, «Arco de la Sangre», *Arquitecturas de Toledo*, pp. 96-101.

(17) J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, doc. núm. 198, donde indica: «universam plateam illam que continetur et concluditur infra murum ciuitatis et infra uiam que incipit a porta de Alfada et descendit prima per el Alfazem ad alteram portam uersus Tagum qui dicitur Azinach... ut in platea prefata, domus et mansiones iux libitum et voluntaten uestram libere constructis...».

(18) C. Delgado, *Toledo islámico...*, p. 205.

tiana o, a lo sumo, podía retrotraerse a época taifa. Sin embargo, esta cronología está siendo revisada al haber aparecido puertas con esta disposición en Calatrava la Vieja, siglo IX, y en la Aljafería de Zaragoza, siglo XI. De forma que cabría pensar que la puerta, atestiguada desde época emiral —siglo VIII—, sufrió una remodelación en acodo cuando 'Abd al-Rahmān III planteó el recinto del **Hizām** o Ceñidor o incluso durante el período taifa; pero, en cualquier caso, en época islámica (19).

El **Hizām**, concebido como el espacio de poder debió albergar no sólo la residencia de los gobernantes de la ciudad, sino también toda la infraestructura de servicios que rodea a estos. Sin embargo, es curioso constatar que las referencias documentales sólo aluden, hasta época califal, a la existencia del alcázar (20) y de la mezquita de ibn Dunay al qaḍi. En esta última era imán, el año 433 H., 'Amīr ibn Ibrāhīm ibn 'Amīr ibn 'Amrūs al-Hijri «anciano sabio, generoso, versado y cabal..., la gente iba a aprender de él y murió después del año 1041» (21). A estas construcciones fueron añadidas, en época taifa, los palacios de al-Ma'mūn. Otras noticias recogen la existencia de un baño en **al-Hizām** al que podría unirse, no sin ciertas reservas, el baño de Santa Leocadia; aunque, en ambos casos, es imposible conocer tanto la época en que fueron construidos como su localización en **al-Hizām** (22). De forma que, en la actualidad, sólo se conservan exigüos vestigios que sirven para atestiguar la presencia en este área del alcázar y de los palacios.

Por lo que respecta al alcázar, únicamente se conserva un arco de sillería (23) embutido entre construcciones de diferentes épocas. Las proporciones del arco y la noticia del año 320 H./932 d. C. en que se indica que se levantó un alcázar de «sólida construcción», hacen que haya que ponerlo en relación con las obras

(19) *Ibidem*, pp. 144-148; C. Delgado, «Puerta de Alcántara», *Arquitecturas de Toledo*, pp. 132-136.

(20) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 206-211.

(21) Ibn Baṣkuwāl, *Šiḡa*, en F. Codera Zaydīn, *Biblioteca Árabe-Hispana*, volumen II, Madrid, 1883, núm. 949.

(22) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 368-369.

(23) Fue publicado por R. Amador de los Ríos, *Monumentos arquitectónicos de España. Toledo*, Madrid, 1905, pp. 66, 186 y 189; F. Hernández Giménez, *Early Muslim Architecture*, vol. II, New York, p. 206; C. Delgado, *Toledo islámico...*, página 22.

acometidas por 'Abd al-Raḥmān III cuando decidió erigir **al-Ḥizām**. Con este mismo monarca se han vinculado una serie de piezas entre las que figuran tres capiteles y tres basas (24).

Durante el reinado taifa y, en concreto, bajo el reinado de al-Ma'mūn se levantaron unas edificaciones palatinas para acoger a este príncipe independiente y a su corte. La construcción de este palacio obedecía claramente a la política de continuidad respecto al poder omeya de cuya herencia se sentía depositario, como buena parte de los otros reinos de taifas, sobre todo el de Sevilla. De forma que no abandonó este emplazamiento privilegiado sino, al contrario, instaló junto al alcázar su nuevo palacio. Este contaba con una sala o pabellón al que se alude como alcázar **al-Mukarram** (Venerado o Reverenciado). Este epíteto, aplicado a la propia Meca, fue también utilizado en los alcázares califales de Córdoba y en los taifas de Sevilla, lo que revela la pretensión del monarca por entroncar con esta tradición de la que se sentía depositario.

A este palacio se refiere al-Ḥiṣārī con estas palabras: «En la ciudad está el alcázar al-Mukarram que edificó al-Ma'mūn, donde celebraba las fiestas y que los oradores y poetas han descrito prolijamente» (25). Una de estas fiestas, a las que alude, debe coincidir con la descrita por ibn Bassām con motivo de la circuncisión o **l'dār** del futuro al-Qādir. Su magnificencia quedó acuñada en la Península con el nombre de fiesta **ḡī-l-nūnī** o **l'dār ḡī-l-nūnī**, como sinónimo del mayor dispendio concebible.

Esta fiesta da ocasión a este autor para realizar una descripción de los diversos edificios en los que se estaba realizando el banquete (26). A través de ella se desprende la existencia de una puerta en el primer **manşib**, así como de un número impreciso

---

(24) Estas piezas fueron halladas en el Alcázar. Una basa más apareció en Santiago de los Caballeros que, tanto por su proximidad como por las características formales, deben proceder de un mismo conjunto perteneciente al Alcázar islámico, Cf., C. Delgado Valero, **Materiales para el análisis morfológico y ornamental del arte islámico en Toledo**, Toledo, 1987, núm. 6, 7, 20, 37, 38; **Toledo islámico...**, página 225.

(25) Ibn Sa'īd, **Al-Mugrib fi hulā al-Magrib**, ed. D. Šawqī Ḍayf Dār al-Ma'ārif bi mişr, 2.<sup>a</sup> ed., t. II, p. 9.

(26) Ibn Basām, **Ḍajira**, El Cairo, 1979, t. IV, pp. 126-137 y 147-149, cuya traducción realizada por J. Sánchez Ratia aparece en C. Delgado Valero, **Toledo islámico...**, pp. 247-251.

de salas, dos de las cuales reciben denominación específica: la gran sala **al-Mukarram** (Reverenciada) y la gran sala de la Intimidad. Otras, en cambio, sólo se las cita como gran sala, primera sala o lugar de las comidas, habitaciones dedicadas al aseo y sala de los perfumes. La delectación que inspiraba esta última estancia sólo es comparable con la producida por las dos lagunas o estanques que parecen hallarse en sus alrededores. Así pues, la impresión que produce el relato es que algunas de estas salas pudieran entenderse como pabellones; idea potenciada por la alusión a diferentes jardines. La imagen que sugiere el relato de ibn Bassām, viene refrendada por su desmembración y concesión a diferentes órdenes religiosas y militares en época cristiana. Por último, la topografía del terreno corrobora con sus desniveles la conformación de distintas terrazas, o incluso diferentes recintos, donde se localizarían los diversos pabellones (27).

De esta área palatina sólo se ha conservado un pequeño edificio a modo de **qubba** y un conjunto de piezas compuesto por: dos capiteles, dos fragmentos de gorroneas y varios tableros decorativos (28).

La **qubba**, conocida como capilla de Belén, se halla dentro del convento de Santa Fe. Este pequeño edificio es de planta octogonal, inscrita en un espacio casi cuadrado —de 4,50 por 4,67 metros—, que consta de dos cuerpos. El cuerpo inferior está formado por tres arcos de herradura, abierto el central y cegados los laterales. Esta disposición convierte el edificio en una especie de pequeño pabellón accesible por cada uno de sus lados, excepto por el lado norte. El cuerpo superior corresponde a un cúpula nervada, de tradición califal, cuyos ocho nervios cruzados con sección en arco de herradura, paralelos dos a dos, dejan la clave libre. Sobre este espacio central octogonal debió alzarse un cu-

---

(27) La primera terraza podría extenderse desde la muralla occidental del **Ĥizām** hasta el muro que conforma la plataforma sobre la que se asienta el museo de Santa Cruz. Esta fue otorgada en época cristiana a los caballeros de la Orden de Calatrava y al convento de benedictinas de San Pedro en **al-Ĥizām**. Una segunda terraza, concedida posteriormente como palacio, debe corresponder al emplazamiento del convento de franciscanos y en el que se instaló más tarde la Concepción Francisca. Cf. C. Delgado Valero, **Toledo islámico...**, pp. 214-221.

(28) En esta zona han aparecido dos capiteles —en la actualidad en paradero desconocido—, dos gorroneas y cuatro tableros decorativos, Cf., C. Delgado Valero, **Materiales...**, núm. 41, 122, 123, 129, 130, 139 y en **Toledo islámico...**, p. 226.

pulín que, en la actualidad, está cubierto con una tablazón de madera decorada con el escudo de los Reyes Católicos. El esquema compositivo de esta cúpula, con nervios que parten de los ángulos del octógono, tiene su antecedente en las situadas ante el **mihrāb** de la mezquita de Córdoba. No obstante, su modelo espacial más próximo es la mezquita de **bāb al-Mardūm** cuyas cúpulas, sobre todo la central, presentan una sección de herradura en sus arcos, si bien, en este caso, los nervios parten de la mitad de sus lienzos.

Este edificio va enmarcado en su lado este y parte del sur por una estructura que, sin duda, debía conformar una «U» (29). Estos paramentos cuentan con una parte inferior construida con distintos aparejos de factura muy descompuesta que, curiosamente, sirven de apoyo a una galería de arcos polilobulados coetáneos a la **qubba**. Por todo ello, en estos momentos, sólo es posible aventurar la posibilidad de que se trate de uno de esos pabellones palatinos a los que alude la descripción de **ibn Bassām**

### 3. El corazón físico y simbólico de la medina: la mezquita de Viernes, las áreas comerciales y Zocodover

Junto al barrio de carácter oficial y militar cuyo nombre en Toledo fue el de **al-Ḥizām**, destaca otro núcleo básico en la ciudad islámica, la mezquita de Viernes. Esta es el verdadero centro simbólico y, generalmente, físico de la **madina**. Estos dos núcleos fundamentales no se hallaban próximos debido, sin duda, a la abrupta topografía de Toledo. De forma que, el barrio de repre-

---

(29) El descubrimiento de una estructura en «U», así como la organización de cada uno de sus paramentos en tres arcos —excepto el lado norte—, de los cuales sólo el central es practicable, se produjo en 1988 con motivo de uno de los múltiples intentos de acometer la restauración del convento de Santa Fe, siendo recogidos por un equipo de investigación dirigido por C. Delgado Valero, **Estudio histórico-artístico del convento de Santa Fe de Toledo**, Madrid, 1988, inédito. De esta forma quedó obsoleta la tesis defendida por esta misma autora en **Toledo islámico...**, pp. 262-265 y según la cual, este pequeño edificio debía corresponder al oratorio de al-Ma'mūn. Esta identificación se basaba en una similitud de rasgos con el oratorio de la Aljamería de Zaragoza, tales como su paralelismo formal en planta y alzado, así como su localización en relación con un patio convertido posteriormente en un claustro.

sentación del poder ocupaba un emplazamiento estratégico, junto a uno de los lados de la cerca, con el fin de crear un recinto aislado, tanto intramuros como extramuros, que permitiese abandonarlo sin necesidad de atravesar la ciudad. Esta circunstancia motivaba que el área comercial, que giraba en torno a la mezquita Aljama, se prolongase hasta los pies mismos del recinto del **Hizām**. Este mercado que se desarrollaba junto al Ceñidor, era conocido como **sūq al-dawwābb** o mercado de las caballerías o animales de carga, de cuya corrupción procede el término Zocodover (30). Su emplazamiento dentro del recinto de la medina siempre ha suscitado numerosas dudas de interpretación. Ello se debe a que esta clase de mercado era de carácter suburbano, se celebraba con una periodicidad —semanal, quincenal o mensual— y requería, por sus especiales características, de un amplio espacio, lo que obligaba a elegir un lugar extramuros. Sin embargo, parece evidente la existencia en esta zona de un espacio de cierta consideración, como lo denuncia el término **Alfada** o Explanada que aparece en los documentos cristianos haciendo referencia a este entorno.

Así pues, junto al recinto fortificado del **Hizām** se abría un espacio, Zocodover o la Explanada, desde donde se iniciaba una calle, la actual calle Ancha o del Comercio. Esa vía de comunicación constituía, sin duda, la arteria comercial que conectaba con la mezquita Aljama. Al mismo tiempo, desde ella ascendían y descendían un entramado de callejuelas que terminaban rodeando la mezquita de Viernes. En ellas se agrupaban las tiendas según la naturaleza de sus géneros, especializadas por oficios o por la venta de un producto determinado. Entre los primeros de estos zocos urbanos permanentes (31) se hallaba, en las proximidades de San Nicolás y Santa Justa, el de los herreros o **sūq al-ḥaddādīn** y el de los sastres o **sūq al-jayyāṭīn**. Siguiendo por esta arteria, en los alrededores de la cuesta de los Pajaritos, se hallaba el Zoco de

(30) El término Zocodover aparece recogido por vez primera en el año 1176, Cf., C. Delgado, **Toledo islámico...**, p. 85.

(31) Esta reconstrucción del área comercial se basa en documentación posterior, fundamentalmente en A. González Palencia, **Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII**, Madrid, 1930, 3 vols. y en J. González, **El reino de Castilla en época de Alfonso VIII**, Madrid, 1960, 3 vols. y **Repoblación de Castilla la Nueva**, Madrid, 1975, 2 vols. Cf., C. Delgado, **Toledo islámico...**, pp. 81-85.

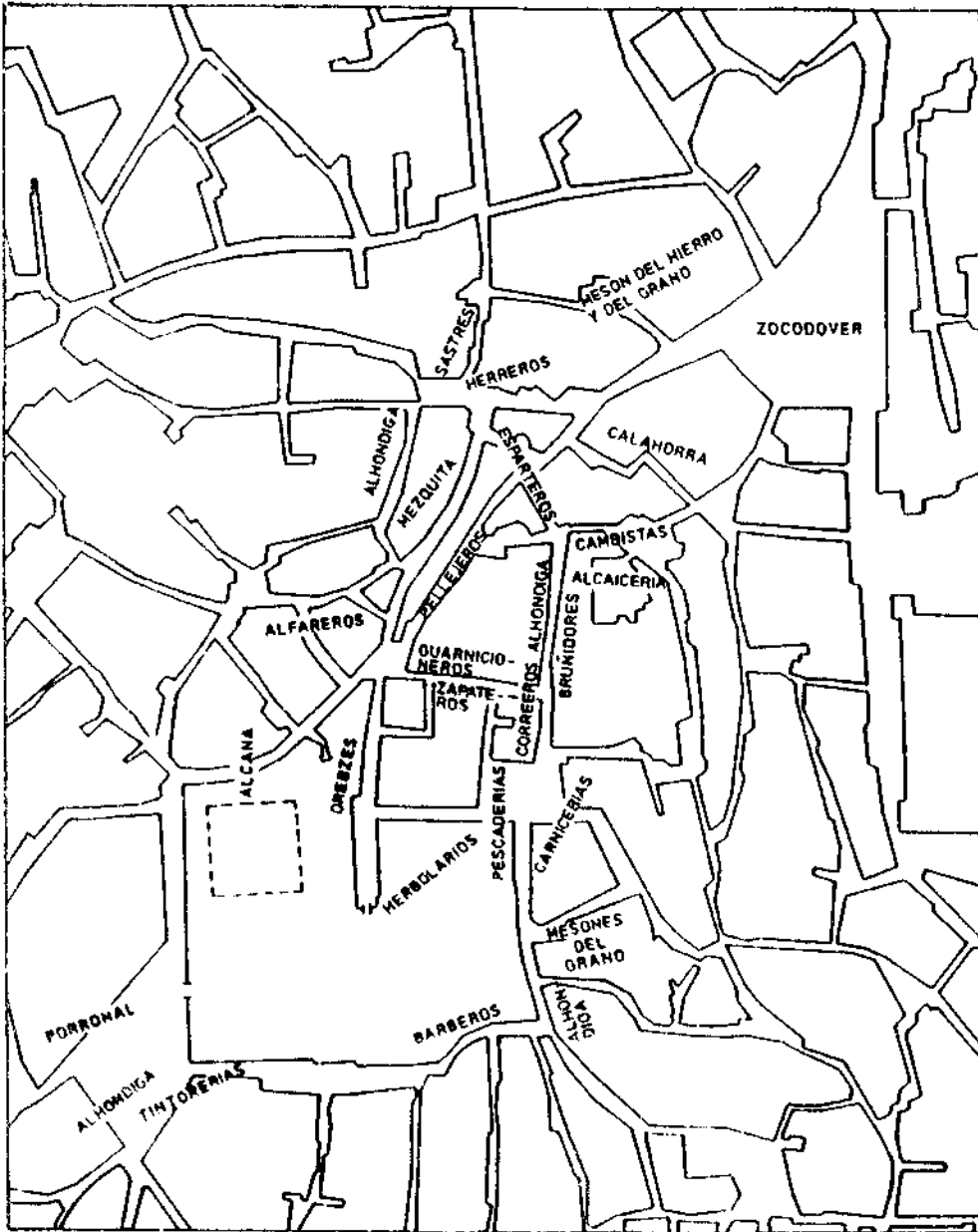
estereros y esparteros o **sūq al-ḥaṣṣārīn**. A continuación entre la plaza del Solarejo y las Cuatro Calles, se encontraba el de los peleteros o **sūq al-jarrāzīn**. No muy lejos de éstos, el zoco de los zapateros o **sūq al-jarrāzīn** y el de los guarnicioneros o **sūq al-laḡḡāmīn**. En sus proximidades estaba el barrio de los correeros o **ḥawma al-šakkāzīn**. Entre estos y los esparteros aparecían el zoco de los cambistas o **sūq al-šarraāfin** y el de los bruñidores o **sūq al-Kammādīn** (Fig. 3).

En los alrededores de San Ginés, y más concretamente en torno a la calle de la Sal, se encontraba el zoco de los alfareros o **sūq al-fajjārīn**. A partir de las Cuatro Calles aparecía el barrio de los orebzes o **ḥawma al-šāghaṭ**, junto a él se hallaban los herbolarios o **al-aššābīn** desaparecidos bajo la cabecera de la catedral, al igual que el barrio de los barberos situado más al sur. En la zona donde después se levantaría el claustro catedralicio se hallaba el barrio del canal o **al-qanāt**, la famosa Alcana de Toledo. En una parte de él, se localizaba el zoco de los perfumistas, drogueros o especieros, el **sūq al-aṭṭārīn**, cuya proximidad a la mezquita Aljama suele ser normal en las ciudades islámicas. Este barrio limitaba por el sur con un posible mercado de hortalizas y frutas, de ahí su nombre corrompido en Prunillo o Porrional que sin duda, hace alusión al barrio de la pruna o ciruela, al cual se vinculaba el adarve de Cogombros o Calabazas que fue absorbido en las ampliaciones hacia el este de los palacios arzobispales. No muy lejos de éste, ocupando el ángulo suroeste de la mezquita, se hallaba el zoco de los tintoreros o **sūq al-šabbāgīn**. Su localización debía aprovechar alguna prolongación o ramal del canal —**al-qanāt**—, término que servía para denominar el barrio inmediato superior. A través de este canal debían obtener el agua necesaria para desarrollar sus actividades.

Por el este, junto al mercado de los herbolarios, se situaban las pescaderías y carnicerías, cuya localización se asemeja bastante a su situación actual en la calle Tornerías y el Mercado en la plaza Mayor.

Inserto en este entramado de mercados urbanos se hallaban **al-funduq**, de donde proceden términos como alhóndigas y fondas. Estas instituciones de carácter comercial se dedicaban a la venta «al por mayor» estando, a veces, especializadas en la venta de un determinado producto. Servían asimismo como alojamiento





ORGANIZACION APROXIMADA  
DE AREA COMERCIAL

FIGURA 3



to a comerciantes foráneos, sus productos y sus animales de carga.

Con el nombre de alhóndigas aparecen documentadas en Toledo cuatro edificios, si bien este número podría incrementarse si se incluyen otro tipo de construcciones denominadas mesón (**mayšūn**) cuya correlación fue apuntada por Pedro de Alcalá (32).

Así pues, imbricado en esta zona comercial existía un **funduq al-Sultan** o alhóndiga del Rey, localizada en el barrio de su mismo nombre. Debía ocupar un espacio delante del Ayuntamiento, desapareciendo en el proceso de conformación de la actual plaza frente a los pies de la catedral. Otro **funduq al-Sultan** se hallaba cerca del zoco de los Pescaderos, al final de la calle de Tornerías y en las proximidades con la de Martín Gamero. De él se decía posteriormente «que fue fondac del Rey y en el que ahora degüellan los Francos a las vacas». Siguiendo esa misma calle, en la unión de la calle del Barco con la de Sixto Ramón Parro, se hallaba otra alhóndiga. Este «fondac donde matan los carniceros» era conocido en 1285 como «corral donde degüellan carneros, llamado de los musulmanes». La última alhóndiga era, en 1162, propiedad del Cabildo. Estaba situada en el barrio de Santa Justa, entre las calles de Santa Justa y de la Plata, en un lugar donde durante siglos se había mantenido como mesón del Lino, posada del Lino y hasta hace unos años como el hotel del Lino. A pesar de su irrecuperable desaparición, las excavaciones arqueológicas han dejado constancia de su organización (33).

A la exigua nómina de alhóndigas cabe la posibilidad de añadir el mesón de la Calahorra Grande, situado en las proximidades de Zocodover, pero con entrada por la actual calle de la Sierpe. Su actividad en el último tercio del siglo XIV era la venta de

---

(32) Las referencias sobre estos edificios pertenecen ya a época cristiana, aunque todo hace pensar que se trata de pervivencias de edificios islámicos, Cf., C. Delgado Valero, *Toledo islámico...*, pp. 78-81. Asimismo, el número de estas instituciones podría aumentar si se comprueba la correlación entre **funduq** y **maysun** apuntada por Pedro de Alcalá, según P. Chalmeta, *El señor del zoco en España*, Madrid, 1973, p. 169, si bien parece que estos últimos edificios estaban destinados únicamente a almacén y lugar de venta de un producto concreto.

(33) J. Passini, J. P. Molenat y S. Sánchez-Chiquito de la Rosa, «El barrio de Santa Justa y el mesón del Lino al final de la Edad Media», *Anales toledanos*, XXXI (1994), pp. 65-122.

pan cocido, desconociéndose si esta función era la misma que desarrollaba en época islámica o si, dado su emplazamiento y el significado del término, pudiera relacionarse con algún tipo de obra defensiva que justificase la localización de Zocodover —**sūq al-dawwābb**— como mercado extramuros. Existen además otros mesones como el situado en las proximidades de Zocodover y conocido como «Mesón del Hierro y del Grano» o los situados en las cercanías del actual Mercado denominados «Mesones del Grano». En cualquier caso, esta posible correlación de términos y funciones requiere una mayor profundización, siendo preciso deslindar no sólo la función de los mesones, sino también de aquellos otros lugares que aparecen en los documentos con el término de «corral».

Dentro de estas áreas comerciales ocupaba un puesto relevante la alcaicería, **al-qaysāriyya**. Esta institución era de propiedad real estando, el edificio o barrio, organizado de forma cerrada mediante una o varias puertas que sólo se habrían en horas comerciales. Servía de almacén y venta de productos de lujo o importación bajo monopolio del monarca. Su emplazamiento es dudoso, situándose en torno a un eje que hacia el sur coincide aproximadamente con el Corral de don Diego y por el norte con la gran alcaicería posterior situada en los Alatares, cuya arteria principal se ha identificado con la calle Cordonerías (34). No obstante, todo parece apuntar hacia el primero de los lugares propuestos, dado su caracterización como espacio amplio controlado por un acceso.

Es evidente que esta amplia zona comercial era la más transitada de la ciudad. De forma que, al igual que cualquier ciudad islámica, el bullicio y la animación era su tónica dominante al aglutinar tanta actividad. Pero al mismo tiempo, en el corazón del mercado y presidiendo esta actividad ciudadana, se hallaba la mezquita de Viernes Aljama.

Siguiendo una práctica habitual en el mundo islámico, la mezquita de Viernes se levantó sobre una iglesia preexistente que,

---

(34) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 77-78. Sobre la gran Alcaicería posterior, Cf., J. P. Molenat, «Deux éléments du paysage urbain: adarves et alcaicerías de Tolède a la fin du Moyen Age», *Le paysage urbain au Moyen Age*, Lyon, 1981, pp. 216-224.

a su vez, fue ocupada a partir de 1221 por la catedral. Pocas son las referencias documentales que aluden a ella, si bien la correspondiente al reinado de Muḥammad I es bastante explícita. En ella se cuenta que, en el año 257 H./871 d. C., «el alminar de la gran mezquita de la ciudad se había derrumbado, por lo que pidieron autorización al emir para reedificarlo sirviéndose de los fondos provenientes del *kharadj* y para añadirle la sala de oración de la iglesia contigua al alminar» (35). Este testimonio de época emiral viene a documentar la práctica de instaurar la mezquita sobre un templo anterior, presumiblemente la más destacada iglesia visigoda cuya advocación se desconoce; así como, su ampliación a expensas de éste, a consecuencia del lógico crecimiento experimentado por la comunidad.

La otra noticia de interés hace referencia al final de su existencia como mezquita. Al-Nuwayrī narra que, cuando Alfonso VI tomó la ciudad, transformó su aljama en iglesia, dejó a los musulmanes otra mezquita distinta de aquélla, les indemnizó por los bienes que perdieron y dijo: «**esta iglesia fue mezquita nuestra; Dios nos la ha devuelto**» (36).

Otro autor, ibn Bassām, sitúa tales hechos en 496 H./1102 d. C., añadiendo mayor profusión de detalles (37). En ambas versiones, esta iniciativa se hace recaer sobre el monarca Alfonso VI, mientras que las fuentes cristianas señalan como impulsora de tal decisión a la reina doña Constanza y al arzobispo electo.

Con independencia de quien fuese el promotor de esta inicia-

(35) E. Lévi-Provençal, *Histoire de l'Espagne Musulmane*, III, p. 224, núm. 4, indica haberlo tomado del *Muqtabis*, I, fol. 269 v.

(36) Al-Nuwayrī, *Historia de los musulmanes*, p. 86.

(37) P. Gayangos, *The history of the Mohammedan Dynasties in Spain*, Londres, 1840, t. II, p. 264, cuenta como Alfonso VI comenzó a gobernar con justicia y moderación, intentando atraerse a los musulmanes, «pero viendo que no podía lograrlo, finalmente decidió profanar la mezquita principal y convertirla en una iglesia para sus detestables ritos. El mismo día en que Alfonso VI dio las órdenes de este efecto, que fue el primer día de Rabi' del 496 (4 de octubre de 1102), ocurrió que el *šej* al-Magami (Dios le nuestro clemencia) fue a la mezquita a hacer sus oraciones, animando a todos aquellos que estaban presentes a hacer lo mismo y a leer un cierto capítulo del *Qur'ān*; en ese momento, los francos (que Dios todopoderoso los extermine) hicieron su aparición en la mezquita y comenzaron a derribar la *kiblah*. Ni uno de ellos, sin embargo, osó interrumpirle en sus oraciones ni expulsarle de la mezquita; Dios le protegía a él y a los píos musulmanes que estaban con él hasta que hubo terminado de leer sus oraciones y había llevado a cabo una prosternación, acabando la cual levantó su cabeza y lloró profusamente antes de abandonar la mezquita».

tiva y la fecha exacta en que se tomó, el 6 de noviembre de 1086 «ordenaron al arzobispo don Bernardo» (38), estando fechada la escritura de dotación a la iglesia y arzobispo el 18 de diciembre de 1086. En torno a esas fechas, la mezquita pasó a convertirse en iglesia, reutilizando el edificio preexistente. Establecidas las modificaciones oportunas, siguió en uso posiblemente incluso después de ser comenzada la catedral, en 1221, por el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada. La nueva construcción catedralicia, como era norma general, fue comenzada por la cabecera. De forma que el avance de las obras no interferiría en la práctica del culto desarrollado en la mezquita convertida en iglesia. Por esta razón, habría que pensar que, tras las obras iniciales, el verdadero impulsor de la catedral y de la consecuente destrucción de la mezquita fue el arzobispo Gudiel a finales del siglo XIII (39).

La construcción de la catedral borró toda huella de la mezquita. Este vacío documental intentó cubrirse mediante la realización de una excavación. Con tal fin, y como estudio previo encaminado a determinar futuras actuaciones arqueológicas, fue aplicado un método geofísico (40). Aunque de la aplicación de este método no se derivó de ningún tipo de intervención arqueológica, su utilización determinó la existencia de unas estructuras en el subsuelo que podían relacionarse con construcciones preexistentes. Unas, en torno al pilar de la Descensión, situado en los pies de las naves del Evangelio de la catedral, podían ponerse en relación con la previa iglesia visigoda. Otras configuraban un espacio rectangular, de 61,10 metros de ancho por 39,01 metros de largo, que correspondían, sin duda, a la sala de oración de la mezquita. A partir de este rectángulo, y basándose en la analogía de estas dimensiones con las medidas documentadas en otras mezquitas de al-Andalus, se estableció la hipótesis de que la sala de oración estaba orientada ligeramente al sureste, prácticamente

---

(38) *Anales toledanos*, I, II y III, ed. E. Flórez, en *España Sagrada*, XXIII, página 385; A. González Palencia, *Los mozárabes...*, vol. prel., pp. 155-157.

(39) La figura de este arzobispo está siendo revalorizada en claro paralelismo con otros grandes prelados toledanos como don Rodrigo Jiménez de Rada y don Pedro Tenorio. Sobre él prepara una monografía F. Hernández Jiménez.

(40) G. Conrad von Konradshelm, «Exploration géophysique des soubassements de la Cathédrale de Tolède», *Annales d'Histoire de l'Art et d'Archéologie*, Université Libre de Bruxelles, II (1980), pp. 95-99.

al sur, pudiendo organizarse en once naves, de 6,41 metros la central y 5,47 metros las restantes (41). Si estas aproximaciones a la planta ya son de por sí hipotéticas por carecer de refrendo arqueológico, mucho más lo son cualquier tipo de especulación a cerca de sus soportes, de la distancia entre ellos o de su cubierta. Por ello, a pesar de haberse conservado 55 piezas —1 capitel y 54 fustes— (42) no es posible establecer la localización precisa en la mezquita. Ello se debe, en parte, a las dimensiones de los fustes, que pueden corresponder a una disposición en altura similar a la ampliación de al-Hakam II en la mezquita de Córdoba, remarcando un esquema en «T»; o bien podrían generar algún esquema geométrico siguiendo la pauta documentada por Ewert en Qayrawān, donde los fustes de diferentes colores conforman composiciones geométricas —octogonales u otras— en la sala de oración. Así mismo, pudieran situarse en los ángulos de pilares a la manera de la mezquita de ibn Tulum en El Cairo, aunque en al-Andalus no existen ejemplos documentados que sigan este sistema en una época tan temprana.

La mezquita de Viernes no era, en buena lógica, la única que satisfacía las necesidades culturales en el área comercial contando, al menos, con tres más localizadas en esta zona o sus alrededores. Una es la mezquita de Tornerías, nombre debido a su localización en dicha calle, desconociéndose su primitiva denominación. Al ser descubierta se accedía desde esta calle a través de tres bóvedas romanas que han sido consideradas un **castellum aquae**. Posiblemente, cuando en el siglo XI se planteó la construcción de la mezquita, estas debieron readaptarse como tiendas, revirtiendo sus rentas en dicha fundación piadosa. La mezquita, a la que se accedía desde la plaza del Solarejo, imita un modelo inusual en al-Andalus, la mezquita del Cristo de la Luz. Su planta

---

(41) C. Delgado, *Toledo Islámico...*, pp. 266-274.

(42) *Ibidem*, pp. 273-274; asimismo, C. Delgado, *Materiales...*, núm. 27. Este conjunto de piezas se conservan en la catedral, unas adosadas en la capilla de Santa Lucía y otras reutilizadas en el Trascoro de la catedral. En una de las paredes de la mencionada capilla se halla un fuste coronado por un capitel relacionado a la tradición del orden compuesto, datable en la primera mitad del siglo X. El fuste, por su parte, es similar a los adosados en el Trascoro de la catedral. Todos ellos son de mármoles coloreados —rojizos, grisáceos y blanquecinos— con una altura en torno a los 1,70 metros. Forman un conjunto bastante homogéneo, compuesto por 46 fustes cilíndricos y ocho acanalados, de los cuales hay un gran número partidos o en dos piezas.

cuadrada está organizada, mediante cuatro columnas reutilizadas, en nueve tramos cubiertos por bóvedas vaidas cuyas claves desarrollan, en ladrillos, composiciones diferentes. De todos los tramos, el central, queda destacado en altura y en riqueza ornamental al ir cubierto por una bóveda formada por dos grandes nervios cruzados entre sí que generan, a su vez, nueve compartimentos, los cuales parecen componer una réplica de la planta en dimensiones más reducidas. Estos compartimentos van ocupados por otras tantas bovedillas en ladrillo con motivos, predominantemente, cruciformes (43).

Si esta mezquita estaba enclavada en plena zona comercial, otra se hallaba en una zona algo más excéntrica, casi enfrente de la alhóndiga del Lino. Esta mezquita fue ocupada, más tarde, por una iglesia bajo la advocación de Santa Justa. De ella tampoco se conoce su denominación, y hasta fecha reciente sólo se conservaba en la fachada de la iglesia parte de un arco de sillaría apeado sobre una pilastra de época visigoda, datado en época califal. Ello permite establecer que el muro de la *qibla* discurría de forma relativamente paralela a éste, coincidiendo aproximadamente con el muro perimetral de la iglesia. Del mismo modo que el patinillo o claustro, situado al norte, pudo haber servido de patio o *sahn* de la mezquita (44). Recientes excavaciones arqueológicas (45) han permitido localizar, junto a la actual portada de acceso a la iglesia, una lápida conmemorativa que alude a una sala o nave; hecho parangonable con la inscripción de la lápida hallada en la iglesia del Salvador. Asimismo, a través de esta intervención se constató la existencia de un muro que corta el ábside mudéjar en el que existen huellas de una jamba. Sin embargo, la diferencia de cota, de unos cuatro metros, entre este posible acceso y el arco soportado por la pilastra visi-

(43) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 303-317; así como, de esta misma autora, «Mezquita de Tornerías», *Arquitecturas de Toledo*, pp. 308-315. Un avance de los datos proporcionados por su excavación fueron publicados por su director, Cf., P. Lavado Paradinas, «La mezquita del Solarejo o de Tornerías en Toledo», 1988, tomo V, pp. 33-39. Recientemente, en 1997, al ser derruida la casa que la limitaba por el norte, en la calle Tornerías, aparecieron los arcos de su fachada exterior.

(44) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 326-329; así mismo, C. Delgado, «Iglesia de Santa Justa y Rufina», *Arquitecturas de Toledo*, pp. 262-269.

(45) M. de Paz Escribano y A. de Juan García, «La iglesia de Santa Justa y Rufina», *Toledo; Arqueología en la ciudad*, Toledo, 1996, pp. 95-110.



goda de la fachada, hace suponer que corresponden a edificios diferentes, con una disposición similar a lo que ya se ha señalado respecto a la mezquita de Tornerías. Es decir, uno correspondería a unas construcciones de uso comercial con acceso desde la calle Cordonerías y otro, de carácter cultural, la mezquita, con entrada desde la calle de Santa Justa.

Por último, puede vincularse a este núcleo central de la ciudad, otra mezquita identificable con la iglesia del Salvador. Su localización en los márgenes del área comercial, junto a una serie de vestigios, ha supuesto que sea considerada, de manera generalizada, como la mezquita que otorgó Alfonso VI a los musulmanes cuando les arrebató la mezquita de Viernes. A ello contribuye el que sea objeto de atención en la documentación cristiana cuando pasa definitivamente al culto cristiano en 1159: «Prisieron Christianos la Iglesia de S. Salvador de Moros el día de S. Juan Baptista» (46). El paralelismo de sucesos con la mezquita de Viernes, en el momento de su conversión en iglesia, avalan su carácter relevante. Las fuentes cristianas hacen recaer semejante decisión en doña Berenguela, mujer de Alfonso VII, quien habiéndose levantado una gran tormenta «se entró a guarecer y encomendar a Dios en el lugar donde es ahora esta iglesia, que entonces era mezquita de moros, y cesando la tempestad propuso hacer con el Rey, su marido, que esta mezquita fuese iglesia de cristianos dedicada con título y advocación de San Salvador en honor de la Epifanía» (47).

Evidentemente, se trata de una mezquita destacada, tanto por esta posible asunción de funciones, por el paralelismo de sucesos con la mezquita mayor y, sobre todo, por los escasos, pero singulares vestigios conservados. Entre ellos hay que destacar: la parte inferior de la torre, una arquería y una lápida conmemorativa.

La torre está considerada como el único resto de alminar conservado en la ciudad. Está realizada en sillería reutilizada, incorporando numerosos fragmentos decorativos de época romana y visigoda. Su planta cuadrada alberga un machón central en tor-

---

(46) P. Flórez, *España Sagrada*, XXIII, p. 385.

(47) F. Pisa, *Apuntamientos para la II parte de la «Descripción de la Imperial ciudad de Toledo»*, trans. por J. Gómez Menor, Toledo, 1974, p. 64.

no al que se desarrolla la escalera, de la que ha desaparecido su tramo inferior.

La arquería corresponde, sin duda, a la sala de oración. Está compuesta por siete soportes reutilizados, de los cuales seis son fustes y uno es un pilar visigodo decorado con escenas de milagros de Cristo y motivos geométricos. Coronan estos soportes capiteles y cimacios romanos y visigodos, sobre los cuales cabalgan arcos de herradura enjarjados realizados en ladrillo, a excepción de la clave que utiliza un sillar. La dirección de la arquería, así como algunos fragmentos de los muros perimetrales, permiten pensar en un plan basilical de tres naves con alminar adosado a los pies. Una organización semejante presenta la mezquita de *al-Dabbāgīn* o de San Sebastián, pudiendo tratarse de una tipología de mezquita desarrollada en Toledo (48).

El último de los vestigios de esta construcción es una lápida que conmemora la construcción de una nave en el año 1041, si bien es verdad que no indica si se trata de la ampliación de la mezquita o de la reconstrucción de una nave anterior. En esta lápida, conservada en la capilla de Santa Catalina, se indica: «...Se ha erigido esta nave gracias a Allah —que sea alabado— y con su ayuda, bajo la dirección de los gerentes de los bienes inalienables o de manos muertas, los intendentés 'Abd ar-Rahmān, hijo de Muḥammad, hijo de Albairula (Alberola), y Kasim, hijo de Khlan, en el mes de regab del año 432 (7 de marzo-5 de abril de 1041). ¡Qué Allah sea misericordioso a quien se esfuerce en ello, a quien rece y a quien lea esta inscripción! Así sea ¡oh Maestro de muchos! ¡Y que Allah bendiga a Muḥammad, el ministro de justicia de los profetas, y que El los salve!» (49).

Esta inscripción parece mostrar ciertas semejanzas con la recientemente descubierta en Santa Justa y aún no publicada. No obstante, de confirmarse su cronología en el siglo XI, revelaría un incremento de población de la ciudad en época taifa lo que, sin duda, motivó la ampliación de sendas mezquitas.

(48) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 274-283; asimismo, C. Delgado, «Iglesia de San Salvador», *Arquitecturas de Toledo*, pp. 300-307.

(49) E. Lévi-Provençal, *Inscripciones arabs d'Espagne*, Paris-Leiden, 1931, número 60.

#### 4. Espacios habitacionales: barrios y casas

Frente a estos espacios públicos bulliciosos y vitales cuya actividad decae al llegar la noche, se encuentran las áreas residenciales. Van flanqueadas por las vías de tránsito que unen las puertas de la ciudad con el centro político-militar y religioso-comercial. Surgen así amplias manzanas en las que se penetra por vías menores, de las cuales parten calles sin salida o adarves (**darb**).

De las vías principales, dos han sido destacadas con anterioridad, una por controlar el puente y otra por ser el acceso a la medina. Es decir, la **bāb al-Qanṭara** o puerta del Puente y el recinto compuesto por la **bāb Mu'āwiyya** y el torreón de la **Arrifāa**. Junto a este último acceso se hallaba **bāb al-Mardūm** o puerta Tapiada, cuyo significado hace presumir una pérdida de su función en época islámica, pero en fecha imprecisable.

La siguiente puerta en la zona septentrional de la medina es la **bāb al-Yahūd** o puerta de los Judíos, actualmente puerta del Cambrón (50). Desde ella, bordeando el barrio Judío, discurría otra vía en torno a la calle del Angel que conectaría con las áreas comerciales.

En la zona meridional de la ciudad, dos puertas comunicaban con el área central, la **bāb al-Dabbāgīn** o de los Curtidores (51) y la **bāb al-Ḥadīd** o del Hierro (52). La primera se localizaba en el entorno de la iglesia de San Sebastián accediéndose desde ella al zoco de los Tintoreros, enclavado al suroeste de la mezquita Aljama. La **bāb al-Ḥadīd** correspondería al final de una vaguada natural que desde la arteria comercial descendía por la calle Tornerías, continuaba por la calle del Barco y finaliza cerca del torreón del Hierro.

El sector occidental estaba ocupado, en gran parte, por el barrio Judío. A él se accedía desde el río mediante la **bāb al-Faraḡ** o de la Buenavista, situada en su parte central, y la **bāb al-Portiel** o del Portillo, emplazada más al sur (53).

---

(50) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 156-160.

(51) *Ibidem*, pp. 164-165.

(52) *Ibidem*, pp. 165-166. En esta zona había un puente de barcas medieval cuyo origen pudiera, posiblemente, remontarse a época islámica.

(53) *Ibidem*, pp. 160-164.

Desde estas vías que transitaban de espaldas a los barrios (**hawma**), partían otras menores en cuyos ensanches solían encontrarse servicios comunes para la comunidad, tales como mezquitas, baños u hornos, entre otros. En estas calles estrechas y sinuosas (**zuqāq**) y en los callejones sin salida o adarves (**darb**) se encontraban las viviendas.

Al mismo tiempo, estos barrios o grandes manzanas, así conformados, parecen haber poseído un diferente carácter dependiendo de su localización. De modo que parece inferirse que los barrios residenciales se localizaban en torno **al-Ḥizām** y en el sector norte de la medina, coincidiendo con las posteriores demarcaciones parroquiales de San Nicolás, la Magdalena, San Miguel y sus zonas aledañas. Así lo atestiguan los vestigios conservados entre los que se pueden incluir edificios como la mezquita de **bāb al-Mardūm** o restos de casas como los de la calle de la Soledad, Núñez de Arce, plazuela del Seco y calle de las Bulas. En el mismo sentido apuntan los documentos relativamente cercanos a la toma de la ciudad, donde se constatan una serie de casas que, sin duda, pertenecieron a musulmanes acomodados y pasaron a las grandes familias cristianas o a instituciones religiosas (54). Frente a esta zona, la parte meridional de la ciudad destaca por un carácter más popular, con tal presencia de baños que bien pudiera calificarse de complejo termal.

Dentro de los barrios residenciales se conserva uno de los edificios más emblemáticos del pasado islámico de Toledo, la mezquita de **bāb al-Mardūm**. Su localización en las proximidades de la **bāb al-Mardūm** o puerta Tapiada ha motivado esta denominación, que alterna con las de Valmardun o Mayoriano en los documentos cristianos; desconociéndose su nombre en época musulmana. La mezquita fue construida por iniciativa de ibn al-Hadidi,

(54) C. Delgado, *Toledo Islámico...*, pp. 85-88 y notas 69 y 70. En el barrio de San Nicolás figuran: la casa de la infanta doña Sancha, nieta de Alfonso VI; la casa de la reina; las casas del conde Pedro Ansúrez y más tarde de su hija, la condesa doña Elvira; las del conde Pedro Ansúrez y luego de su nieto don Alfonso López y las de don García Fernández. Cerca del Alcázar y del barrio de la Magdalena se menciona el palacio del conde Nuño Pérez de Lara y la casa de Ordoño Álvarez.

Gran parte de estas casas, fundamentalmente las localizadas en el sector septentrional, fueron donadas con el tiempo a instituciones monásticas, componiendo uno de los paseos románticos más famosos de Toledo, el denominado de los Gobertizos.

personaje perteneciente a una familia con gran prestigio en Toledo, llegando alguno de sus miembros a ocupar el cargo de visir durante el período de la taifa. Esta iniciativa es conocida gracias a la inscripción fundacional que recorre la parte superior de su fachada noroeste. En ella, tras otras previas interpretaciones, se leyó: «En el nombre de Allāh, el Clemente, el Misericordioso. Hizo levantar esta mezquita Aḥmad ibn Ḥadīdī, de su peculio, solicitando la recompensa ultraterrena de Allāh por ello. Y se terminó, con el auxilio de Allāh, bajo la dirección de Mūsā ibn 'Alī, el arquitecto, y de Sā'ada, concluyéndose en **muḥarram** del año trescientos noventa (13 diciembre de 999/11 enero de 1000)» (55).

El carácter excepcional de la mezquita ha motivado un interés generalizado por parte de la historiografía, destacándose fundamentalmente cinco aportaciones. La primera, ya mencionada, corresponde a la lectura de la inscripción de su fachada realizada por Ocaña Jiménez. En ella se precisaba tanto su datación, año 390 de la Hégira, frente a la anterior lectura de Amador de los Ríos que proponía la fecha del 370. Asimismo revelaba otro dato de gran importancia, el nombre de su fundador, ibn Ḥadīdī, término que había sido interpretado como «restauración», lo que venía a ratificar la teoría sobre los fundamentos visigodos del edificio.

Poco después, Gómez Moreno precisaba su planta, confirmando su orientación y la homogeneidad de su fábrica, lo que desechaba la posibilidad de reutilización de un edificio anterior (56).

Más recientemente, King ha recogido y analizado todas las estructuras con esta tipología en el mundo islámico. Ello venía a confirmar que, si bien esta concepción espacial no es habitual en el mundo islámico, no por ello carece de un número suficiente de exponentes —una veintena— para defender su utilización en el ámbito musulmán (57).

---

(55) M. Ocaña Jiménez, «La inscripción fundacional de la mezquita de bab al-Mardum en Toledo», *Al-Andalus*, XIV (1949), p. 181.

(56) M. Gómez Moreno, *Arte mudéjar toledano*, Madrid, 1916, p. 4 y *El arte árabe español hasta los almohades*, en *Ars Hispaniae*, Madrid, 1951, t. III, páginas 201-207.

(57) G. King, «The mosque bab Mardum in Toledo and the influences acting upon it», *Art and Archeology Research Papers*, 2 (1972), pp. 29-40 y «The nine bay domed mosque in Islam», *Madrider Mitteilungen*, 30 (1989), pp. 332-390.

Con posterioridad, Ewert levantó una completa planimetría de la mezquita, proponiendo la existencia de un plan en «T» en planta y en alzado. Este esquema en «T» vendría confirmado por una potenciación ornamental de la nave central y de la que discurre delante del *mihrāb* (58).

Por último, Delgado Valero ha sugerido que el modelo tipológico procede de Túnez, donde está documentado este esquema en la mezquita de Bū Faṭāṭā en Susa (838-841) y en la de Tleta Biban o de las Tres Puertas en Qayrawān (866). Esta propuesta viene avalada por la existencia de otras manifestaciones artísticas que vinculan a Túnez con Toledo como son los cipos funerarios, un fragmento de poema utilizado en un ladrillo sepulcral y la casi probable utilización de organizaciones de jardines caracterizados por contar con un estanque o alberca de grandes dimensiones (59).

A través de todos estos estudios se puede definir la mezquita como un edificio de planta prácticamente cuadrada, 7,74 por 8,60 metros. Su espacio está distribuido, mediante cuatro columnas, en nueve tramos cuadrados cubiertos por otras tantas bóvedas, entre las que destaca la central, a un nivel más elevado que las restantes. Otra de sus características es la construcción de sus paramentos en mampostería encintada en ladrillo, cuyas cajas oscilan entre 0,25 y 0,30 metros; estos rasgos del aparejo son considerados como indicios para fechar obras islámicas en la ciudad.

No muy lejos de la mezquita debían localizarse los baños denominados del Espital, del Hospital o de Santa Cruz cuyo origen, sin duda, se remonta a época islámica (60). En sus proximidades, en el barrio de San Nicolás, calle Núñez de Arce, número 7, se

(58) Ch. Ewert, «Die moschee am bab al-Mardum in Toledo eine Kopie' der moschee von Cordoba», *Madrider Mitteilungen*, 18 (1977), pp. 287-354.

(59) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 283-303; asimismo, C. Delgado, «El arte de Ifriqiya y sus relaciones con distintos ámbitos del Mediterráneo: al-Andalus, Egipto y Sicilia», *Al-Qanṭara*, XVII (1966), pp. 293-296.

(60) Las referencias sobre este baño son tardías y dispares. La primera está fechada en 1249, siendo mencionados como baños del Espital o del Hospital, según las diferentes transcripciones: «Fr. Ferrand Ordóñez, maestro de Calatrava, da a don Mair almoxerif de Toledo, hijo de Abrahen Abensusen, el baño del hospital, cerca de Santa Cruz, por servicios que hizo a la orden». Todavía en 1576 se aludía a ellos situándolos a la "cruz al vaño del Escicase". En sus proximidades debía encontrarse un horno, puesto que en 1353 se indicaba «que tenía enfrente un horno y estaba cerca de la iglesia de Santa Cruz». Sobre ellos, Cf., C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 387 como baños en la Santa Cruz.

conserva un fragmento de arco fechado hacia el siglo XI (61). En esta misma zona se sitúan otros baños, a los que se alude como localizados en el barrio de San Nicolás: «casas y baños que fueron del conde Pedro Ansúrez» cuyo nieto, don Alfonso López, vendió en 1194. La categoría del personaje aludido no deja lugar a dudas que estas construcciones islámicas debieron ser donadas por Alfonso VI a aquellos nobles que le ayudaron en la toma de la ciudad. Lo que, de nuevo, viene a incidir en el carácter residencial de este barrio (62).

Hacia el barrio de la Magdalena habría que situar un baño y un horno que, aunque la referencia es bastante tardía (63), posiblemente se remonte a fechas islámicas.

En el barrio de San Miguel se conservan unas estructuras de carácter residencial compuestas por una serie de vanos abiertos a sus correspondientes patios, entre los que figuran los de la calle de la Soledad y los de la plazuela del Seco (64).

Alejada de esta zona, en el sector noroeste de la ciudad, se conserva otro resto de arquitectura residencial. Se trata de varios arcos de herradura, datados en la segunda mitad del siglo XI (65), que se conservan en el patio de una casa situada en la calle de las Bulas, número 19.

En clara contraposición a éstas zonas residenciales, la zona sur de la ciudad se presenta como un espacio en el que debieron instalarse los barrios más populares. Tal vez por ello no se ha documentado ningún resto de carácter monumental aunque, en

---

(61) C. Delgado, **Materiales...**, núm. 5.

(62) Cf. C. Delgado, **Toledo islámico...**, pp. 386, posiblemente, a estos baños en el barrio de San Nicolás hace referencia un documento fechado en 1383, en el cual doña Inés de Ayala cambiaba con el Cabildo unas posesiones, comprometiendo con ello sus bienes y especialmente «el su meson que disen de los bannos el qual es aquí en Toledo a çocodove de que son sus linderos de la una parte tiendas de la iglesia de sant Nicolas et de la otra tienda de Diego el Moço et la cal public aet el dicho banno».

(63) **Ibidem**, p. 386, donde se recoge la referencia del año 1395 en que se indica: «otra casa que llaman la bodeguilla, que es encima del baño çarafil... que ha por linderos de la vna parte el forno de la magdalena».

(64) En la calle de la Soledad, núm. 2, han sido recientemente hallados los restos de una casa califal. Estas excavaciones han sido dirigidas por J. M. Rojas y R. Villa, quienes están preparando una monografía. Muy cerca de esta casa se encuentra otra, plaza del Seco, núm. 7, en cuyo patio se halla un arco fechado en el siglo XI. Cf. C. Clara Delgado, **Materiales...**, núm. 1 del catálogo.

(65) C. Delgado, **Materiales...**, núm. 2 y 3 del catálogo.

contrapartida, conserva una mayor cantidad de vestigios relacionados con su intraestructura como son las mezquitas y un sorprendente número de baños. A ello podría añadir su arquitectura doméstica cuya organización espacial se remonta, sin duda, a época islámica (66).

Así pues, en esta zona se han constatado las siguientes mezquitas: la del adarve de don Nicolás, la situada en las proximidades de los baños del Caballero, San Lorenzo y la de **al-Dabbāgīn**, la de Montefrío o **Yabal al-Bārid**. Asimismo, se mencionan los baños: del Pozo Amargo, de Yaix, del Caballero, del Hierro, de San Sebastián, así como otros situados extramuros denominados de San Sebastián de Suso y San Sebastián de Yuso.

Por lo que respecta a la mezquita del adarve don Nicolás, estaba situada, según los documentos mozárabes, en el callejón llamado del Arcipreste don Nicolás, limitando al oeste con la calle que baja de la catedral al Pozo Amargo (67). De ella, por el momento, no existe ningún vestigio con el que pueda ser identificada. Una situación similar plantea la mezquita (68) localizada, según documentación cristiana, en las proximidades de los baños del Caballero. En cambio, se han conservado restos de sendos baños que pudieran relacionarse con ambas mezquitas: los baños del Pozo Amargo y los del Caballero. Los primeros (69), están situados en el ángulo formado por los edificios números 15 y 16 de la calle del Pozo Amargo y el número 4 de la bajada al colegio de Infantes. Están compuestos por tres estancias paralelas de diferentes tamaños y una que discurre de forma perpendicular a la sala más pequeña. A pesar de no disponer de todos sus elementos, su configuración parece seguir un esquema habitual en Toledo, ejemplificado en el denominado baño de Yaix. Este se caracteriza por contar con una sala transversal, de acceso, denominada **al-bayt al-mašlah**, a la que se contraponen tres naves de ma-

---

(66) Las viviendas del barrio de Canónigos, en el sector meridional de la ciudad, han sido analizadas hasta los siglos XII y XIII, en J. Passini y J. P. Molenat, *Toledo a finales de la Edad Media. I. El barrio de los Canónigos*, Toledo, 1995.

(67) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 323-325.

(68) *Ibidem*, pp. 325-326.

(69) J. Passini, «Le bain du Pozo Amargo (Tolède)», *Archéologie islamique*, 5 (1995), pp. 35-46.



nera longitudinal correspondientes a las salas: fría o **bayt al-bārid**, templada o **bayt al-waṣṭanī** y caliente o **bayt al-sajūn**.

Un esquema similar parece percibirse en los baños del Caballero (70), situados en las casas números 13 y 14 de la plaza del colegio de Infantes y los números 5 y 6 de la plaza de las Fuentes. De los distintos elementos localizados, hay que destacar tres naves paralelas, una de ellas con tragaluces, que reflejan claramente su función. Otras salas —una paralela y otra perpendicular a estas— no están perfectamente encajadas en el conjunto, por lo que no se puede precisar ni su relación con él ni, por supuesto, su función.

En la parte opuesta de la plaza de las Fuentes, correspondiendo a las casas números 10 y 12 de la bajada del colegio de Infantes y el número 2 de la calle del Sacramento, se hallan los baños de Yaix (71). Aparecen recogidos en los documentos mozárabes entre los años 1202 y 1255, pudiendo coincidir con los denominados del Arzobispo hasta 1375 y posteriormente del Cenical. Su esquema, con tres salas paralelas y una perpendicular a estas, ha servido de prototipo para analizar todos los baños aparecidos en Toledo.

No muy lejos de estos últimos baños, justo en la parte opuesta de la calle del Barco, se hallaba una mezquita cuyo espacio fue ocupado posteriormente por la iglesia de San Lorenzo (72). Los restos arquitectónicos conservados en la parte inferior de su torre y las estructuras localizadas en el subsuelo, a consecuencia de su excavación, conforman una planta excesivamente descuadrada, aunque con unas dimensiones próximas a las mezquitas del Cristo de la Luz y Tornerías. Los intentos de restitución de su organización interna han tropezado con la dificultad del trazado perimetral y los fragmentarios restos de su posible distribución interna, fruto del sucesivo aprovechamiento de la iglesia como lugar de enterramiento. No obstante, existen indicios que sugie-

---

(70) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 370-379; asimismo, C. Delgado, «Baños del Caballero», *Toledo; Arqueología en la ciudad*, Toledo, 1996, pp. 61-65.

(71) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 379-386.

(72) *Ibidem*, pp. 329-341; asimismo, C. Delgado, «Excavaciones en la iglesia de San Lorenzo» (Toledo), *Noticiero arqueológico hispánico*, 29 (1987), pp. 213-363; y, de esta misma autora, «La iglesia de San Lorenzo», *Toledo; arqueología en la ciudad*, Toledo, 1996, pp. 29-34.

ren el desarrollo de un plan basilical en lugar de una compartimentación en nueve tramos.

Algo más al sur, en las proximidades de la puerta del mismo nombre, se hallaba la mezquita de **al-Dabbāgīn** (73) o de los Curtidores. Es uno de los pocos casos de mezquitas que se conoce su nombre islámico, gracias a una breve referencia de ibn Baškūwāl. En ella se indica que Faṭḥ ibn Ibrāhīm al-'Umawī, conocido por al-Qašārī (322-403 H./934-1013 d. C.) construyó en Toledo dos mezquitas, una en el **Yabal al-Bārid** o monte Frío y otra en el **Rabaḍ al-Dabbāgīn** o arrabal de Curtidores. Esta referencia debe ponerse en relación con la actual iglesia de San Sebastián. Su planta, de tres naves y alminar, a los pies guarda gran similitud con el esquema propuesto para la mezquita del Salvador. Del mismo modo que, al igual que ella, cuenta con fustes y capiteles reutilizados como soporte de sus arquerías.

En las proximidades de esta mezquita debía situarse un baño. A él se aludía en 1243, situándolo en el barrio de San Sebastián, dentro de la ciudad (74). Se indica también que, en esas fechas, estaba hundido. Asimismo, en este entorno, aunque extramuros, existían dos baños más que han sido denominados baños de San Sebastián de Yuso y de Suso (75). Los primeros están formados por tres naves paralelas, de las cuales la central está organizada en tres estancias interpretadas como sala de paso, alcoba de reposo y sala templada. Las dos estancias restantes se corresponderían, una con la sala fría y la otra con la sala caliente. Por lo que respecta a los baños de San Sebastián de Suso, cuentan únicamente con dos salas paralelas —templada y caliente— a parte del aljibe, el canal de abastecimiento y los canalillos de distribución del agua. Asimismo, se ha podido documentar el modo de calefacción el cual sigue el sistema romano del **hipocaustum**, ob-

---

(73) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 317-321; asimismo, C. Delgado, «Iglesia de San Sebastián», *Arquitectura de Toledo*, pp. 242-247; C. Delgado y A. Aparicio Bastardo, *Memoria histórico-artística de la iglesia de San Sebastián en Toledo*, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, inédita.

(74) C. Delgado, *Toledo islámico...* p. 389.

(75) J. Passini, J. M. Rojas y R. Villa, «Los baños extramuros de San Sebastián», *Al-Qanṭara*, XVIII (1997), pp. 187-219.

servándose la comunicación de la caldera con la sala caliente a través de un arco de medio punto.

En esta zona meridional de la ciudad se localizaban otros barrios que corresponden a las posteriores demarcaciones parroquiales de San Lucas, San Cebrían o Cipriano y San Cristóbal. En relación a ellos sólo existe una referencia vinculable al período islámico. Se trata de la alusión de ibn Baškuwāl, anteriormente mencionada, que hace referencia a la construcción de una mezquita en **Yabal al-Bārīd** o monte Frío por Faṭḥ ibn Ibrāhīm al-'Umawī, conocido por al-Qašārī (934-1013 d. C.). La pervivencia del topónimo monte Frío y su transformación en Montichel permiten relacionar esta mezquita con la iglesia de San Cristóbal. Esta fue demolida en 1964, a excepción de su torre, cuya base pudiera ser considerada como la del anterior alminar (76). Respecto a los otros dos templos, sólo el de San Lucas presenta evidentes irregularidades en su trazado que pudieran ponerse en relación con la existencia de una mezquita (77).

##### 5. Arrabales: La Judería y el arrabal de Bāb Šaqra

Los arrabales, **al-rabaḍ**, son núcleos urbanos independientes que disponen de los mismos espacios y funciones que la ciudad, **madīna**. Suelen estar amurallados cuando su importancia o su extensión es considerable, o cuando su emplazamiento así lo aconseja. En Toledo, respondían a estas características dos espacios (78): el arrabal de los Judíos y el arrabal de **Bāb Šaqra**.

El arrabal de los Judíos o **rabaḍ al-Yahūd** aparece mencionado en el año 204 H./820 d. C. cuando Muhāyir ibn Qātil, rebelde contra la autoridad omeya, mandó cercar la ciudad de los Ju-

(76) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 321-323; asimismo, C. Delgado, «Torre de San Cristóbal», *Arquitecturas de Toledo*, pp. 404-405.

(77) M. T. Pérez Higuera, «Iglesia de San Lucas», *Arquitecturas de Toledo*, 1991, pp. 226-231; asimismo, de la misma autora, «Iglesia de San Cipriano», *Arquitecturas de Toledo*, pp. 222-225.

(78) Como **rabaḍ** aparecen mencionados dentro del recinto murado de Toledo otros espacios que posiblemente coinciden con la idea de barrio. Estos son: arrabal de Curtidores o **rabaḍ al-Dabbāgīn**, arrabal de Barberos o **rabaḍ al-ḥaḡḡāmīn**, arrabal de Francos o **rabaḍ al-'afrany**, arrabal del Rey o **rabaḍ al-Sultān** y arrabal de Sapos o **rabaḍ l-ranūq**. Cf. C. Delgado Vafero, *Toledo islámico...*, pp. 91-92.

díos (79). Esta comunidad ya estaba asentada en la ciudad cuando se produjo la invasión islámica cooperando, según las fuentes, en la instauración del nuevo poder. Segregados, sin duda por motivos religiosos, ocuparon la zona oeste de la ciudad, procediendo, lógicamente por motivos de seguridad, a su amurallamiento a comienzos del siglo IX. Este arrabal, o **madīnat al-Yahūd** como también se le menciona, debió disponer de los espacios y funciones que facilitasen el desarrollo de todas las actividades de su comunidad. Sin embargo, las fuentes documentales conservadas sólo aluden a él a partir del siglo XII, por lo que su organización posterior en cinco barrios pudiera responder a la previa islámica aunque de ello no exista constancia (80).

A pesar de estas limitaciones textuales, se podría establecer que la Judería se hallaba en las proximidades de la **bāb al-Yahūd** o puerta de los Judíos, actualmente denominada puerta del Cambrón. Cerca de ella debía discurrir el recinto fortificado que ascendía por la cuesta de al-Acaba o bajada de la Cava —actualmente Matías Moreno— hacia la travesía del Arquillo, acogía los baños del Angel, siguiendo por la plaza del Conde hacia el paseo del Tránsito. En su interior, a parte de referencias a topónimos relacionados con un pequeño mercado o **suwayqa**, se han localizado por el momento cuatro baños: el del Zeit, el de San Juan de Dios, el del Angel y el del Cerro de la Virgen de Gracia (81). De estos últimos se conservan algunas salas que recuerdan el esquema del baño de Yaix.

Con independencia del arrabal o **madīnat al-Yahūd**, el arrabal de Toledo por antonomasia se hallaba en la zona norte de la ciudad; y, por tanto, en la única parte que, al no estar rodeada por el Tajo, podía ser utilizada para expandirse la ciudad. En las fuentes islámicas sólo aparece mencionado como «arrabal de

---

(79) E. Lévi-Provençal, *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba*, en *Historia de España*, V, dirigida por R. Menéndez Pidal, p. 127, núm. 124, tomado de Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, I, fol. 114 r.

(80) A. González Palencia, *Los mozárabes...*, vol. prel., pp. 74-76, menciona los siguientes barrios: Alacaba, Monte del Alcohol, Arriasa, Assuica y puerta del Portiel. Cf., C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 90-91.

(81) C. Delgado Valero, *Toledo islámico...*, pp. 391-408; J. Passini ha localizado otro que está siendo publicado en la calle de San Juan de Dios. Sobre los **suwayqa**. Cf., pp. 85.

Toledo», en el año 400 H./1010 de. C. (82). Esta noticia asegura su existencia, pero no su amurallamiento, idea que de nuevo se encuentra sugerida en otra referencia colateral, del año 318 H./930 d. C. En esta fecha se indica que 'Abd al-Rahmān III decidió «acampar en el cementerio a las puertas de la ciudad» (83). Dado que el cementerio se hallaba situado en el arco septentrional, no rodeado por el Tajo, cabe la posibilidad de que las puertas aludidas pertenezcan tanto a la madina como al arrabal. Poco ayuda a esclarecer este dilema la puerta más antigua de la cerca, la de la Bisagra Antigua, hoy de Alfonso VI, cuyos restos compuestos por sendas torres de sillería enmarcando un vano en arco de herradura han sido fechados tanto en el siglo IX como en el X (84).

En cualquier caso, la vulnerabilidad del emplazamiento determinó su amurallamiento, sin duda, en fecha temprana. Ello no significa que todo él estuviese poblado desde el primer momento, sino que se fue ocupando en un proceso paulatino, de forma que aún en la zona oeste existían huertos en 1137 (85).

El trazado de este recinto parece coincidir con el que ha llegado hasta la actualidad. De tal forma que debía seguir un recorrido que partía de la muralla de la **madīna**, en las proximidades del **Hizām** y debajo del Miradero, circundaba la Antequeruela,

---

(82) Ibn Baškuw'āl, *Šila*, núm. 35. En la documentación posterior aparece como el Arrabal aunque, en la mayoría de las ocasiones, va seguido por algún calificativo como la puerta de la Saqra, de Toledo o del norte. Cf., C. Delgado, **Toledo islámico...**, p. 89 y núm. 108.

(83) Ibn Ḥayyān, *Op. cit.*, p. 213; Ibn 'Idārī, *Bayan*, II, p. 336.

(84) J. Zozaya, «Islamic fortifications in Spain: some aspects», *B.A.R.*, 193 (1984), pp. 655-662; Cf., C. Delgado, *Op. cit.*, p. 179.

(85) Al levantar un recinto fortificado que exceda las necesidades habitacionales del momento, constituye una práctica bastante habitual, constatada en las cercas de Sevilla o de Palma de Mallorca, las cuales necesitaron siglos para colmarse. Por ello no extraña que el Arrabal de Toledo no fuese un lugar muy poblado y que sus habitantes compartieran su espacio con labores agrícolas y ciertas industrias. Así está ratificado en la zona oriental —en el barrio de San Pedro—, donde existen referencias a huertos, según los documentos mozárabes del año 1137 (doc. 727), 1161 (doc. 1050) y 1198 (288). En cambio, en la zona opuesta —barrio de San Isidoro— existían alfares, según el documento mozárabe núm. 122 (año, 1175). Del mismo modo lo atestiguan las intervenciones arqueológicas efectuadas por C. Barrio Aldea y B. Maquedano Carrasco, «Desechos de un alfar musulmán en la calle Honda, 46», **Toledo; arqueología en la ciudad**, Toledo, 1996, pp. 159-170, así como J. M. Rojas y R. Villa, «Intervenciones arqueológicas en el barrio de la Antequeruela», **Toledo; arqueología en la ciudad**, Toledo, 1996, pp. 127-141.

subía por el cerro de la puerta de la Bisagra Nueva, continuaba por la puerta de Bisagra Antigua, hasta unirse nuevamente a la cerca de la **madina**, debajo del Nuncio Viejo. En el primer tramo se hallaba la **bāb al-Ṭaffālīm** o puerta de los Grederos y la **bāb al-Majāda** o puerta del Vado. De ninguna de ellas se ha conservado ningún vestigio, resultando imprescindibles su localización. Respecto a la primera (86), cabe situarla entre la puerta de Alcántara y la del Vado, en la cerca del arrabal. Estaba relacionada con el mercado de la greda procedente, sin duda, de Magam, cuya fama recogen los geógrafos ibn Hawqāl y al-Zuhri, quienes la destacan por ser comestible y exportable a otros países. La **bāb al-Majāda** o puerta del Vado (87) habría que localizarla en una zona que permitiese vadear el río y que, indudablemente, se encontraba en las proximidades de la isla de Antolínez y del nuevo puente. Hace tiempo que se descartó su identificación con la torre albarrana de la Almofala. En cambio, es más factible que se encontrase en el lugar ocupado con posterioridad por la puerta Nueva, cuya construcción se debió al deterioro sufrido por la primera, a consecuencia de las grandes riadas documentadas en esta zona.

La controvertida **bāb Šagra** (88) se encontraba en la cerca del arrabal, sirviendo de acceso a la zona de la Vega, donde se encontraban fértiles tierras que aprovisionaban la ciudad. Además, a sus puertas se extendía el cementerio de la ciudad, donde en 1009-1010 d. C. fue enterrado, en la **hawma** (barrio) de **bāb Šagra**, en el arrabal de Toledo, Aḥmad b. Muḥammad b. 'Ubayda al-Umawī, conocido por ibn Maymūn. Es una de las pocas puertas que tiene atestiguada su existencia en las fuentes islámicas, si bien el significado de su nombre no ha sido aclarado de forma satisfactoria. Tradicionalmente ha sido identificada con la puerta de Bisagra Antigua hasta que González Simancas y Román Martínez (89) la hicieron corresponder con la puerta de Bisagra

(86) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 168-170, así como en los apartados dedicados a los geógrafos ibn Hawqāl y al-Zuhri, pp. 58-61.

(87) *Ibidem*, pp. 170-172.

(88) *Ibidem*, pp. 172-181, así como pp. 89-90.

(89) M. González Simancas, «Puerta nueva de Bisagra», *Bol de la Sociedad Arqueológica*, núm. 8 (1901), pp. 179-180; P. Román Martínez, «La verdadera puerta de Bisagra», *Brabach de Toledo*, núms. 20-21 (julio-diciembre, 1924), p. 144.

Nueva. Aunque ambas puertas conservan vestigios de época islámica, estos presentan unas características y una adscripción completamente diferentes. Así, la puerta de Bisagra Antigua se le atribuye una cronología más antigua, atendiendo a la mitad inferior de su fachada, ya que el resto fue recompuesto en el siglo XIII. En esta parte destacan: el aparejo de sillería, el esquema tripartito —acceso entre torres— y el arco de herradura que sirve de acceso. Dado que estas características se relacionan con el siglo X, se podría establecer que se trata de una de las obras acometidas en la ciudad por 'Abd al-Raḥmān III o incluso retrotraerse a fechas anteriores. En cambio, la puerta de Bisagra Nueva, aunque ha sido muy desfigurada con las reformas y adiciones del siglo XVI, conserva aparejos islámicos en la parte inferior del paso y en una de las torres. En ambos elementos se pueden documentar: la sillería y las cajas de mampostería entre verdugadas de ladrillo que sólo superan los 0,30 metros. Ello puede indicar tanto dos momentos constructivos como el uso de diferentes aparejos en función de dar mayor consistencia a determinados puntos, con independencia de cronologías. En cualquier caso, en el siglo XI esta puerta sufrió alguna construcción o reconstrucción como lo evidencia la lápida conmemorativa erigida por el rey taifa Ismā'il al-Zāfir, descubierta durante las obras de restauración (90). Por tanto, existe una fecha clara que corresponde al siglo XI, desconociéndose si previamente pudo existir un acceso.

Así pues, tal vez quepa pensar que ambas puertas fueron denominadas **bāb Šaḡra**, Antigua y Nueva, obedeciendo a diferentes momentos cronológicos. Y que las alusiones al cementerio estén en relación con la primera, mientras que las concesiones de portazgos de época cristiana lo hagan con la segunda.

A los problemas que plantea el recinto se unen los de su organización interna. La carencia de noticias hace presuponer que su distribución fuese similar a la de época cristiana en tres barrios, denominados de San Isidro, Santiago y San Pedro (91). Estas co-

(90) C. Delgado, *Materiales...*, núm. 125.

(91) Los tres barrios recogidos en los documentos mozárabes son: el de San Pedro, ya mencionado *supra* nota 85; otro situado en la parte central del arrabal —el barrio de Santiago— referenciado en el año 1156 (doc. 48), 1171 (doc. 100), 1175 (doc. 121), 1187 (doc. 187), 1207 (doc. 353), 1207 (doc. 359), asimismo también aparece mencionada su iglesia en el año 1125 (doc. 1012); y por último, el barrio de San Isidro, ubicado al este, atestiguado en los años 1175 (doc. 122), 1195 (doc. 260), 1227 (doc. 487), 1279 (doc. 662) y 1280 (doc. 667).

laciones parroquiales y sus respectivos templos han desaparecido, a excepción de la iglesia de Santiago, llamada del Arrabal. En este ejemplo, levantado de nueva planta, sólo su torre-campanario se ha vinculado con un anterior alminar, basándose fundamentalmente en el hecho de que forma un cuerpo exento de la iglesia. Del resto de su infraestructura no se conoce prácticamente nada. El único testimonio que podría retrotraerse a estas fechas es la alusión a un baño propiedad de las monjas de San Clemente (92) que era rehecho en 1255 y que se localizaba en el entorno de la puerta del Vado o **al-Majāda**.

## 6. Los alrededores de la ciudad: huertas e infraestructura

En el entorno de Toledo, y en relación con sus puertas se localizaban una serie de espacios destinados a las funciones más diversas que, a su vez, servían de complemento a las actividades desarrolladas intramuros. La función más habitual del entorno de la ciudad era la de servir de abastecimiento de productos alimenticios procedentes de la fértil Vega y de contar con la infraestructura necesaria para la traída de agua, así como de la red viaria. También se desarrollaban otras actividades artesanales cuya instalación en el extrarradio obedecía a ciertos condicionamientos: unas, eran molestas a la población por producir humos u olores y otras, por necesitar del agua y de amplios espacios. Tal era el caso de los alfares, curtidos, tintes o molinos. Al mismo tiempo, se localizaban en esta amplia zona los lugares de paseo, divertimento y recreo tanto fuesen los cementerios, la **muşallà** o **sarí'a** como las almunias o huertas.

Al noroeste de la ciudad, entre el río y el recinto amurallado, se localizaban prados, huertas y jardines, llamados en ocasiones granadales. Estos recibían una centuria más tarde los nombres de **ortam almofada**, del Granadal y de la Tesorería, estando regadas muy posiblemente por una noria movida por el agua de

---

(92) Cf. C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 389-391. La detallada descripción de las obras acometidas en 1255 constituyen uno de los mejores testimonios conservados sobre la configuración de un baño.



un canal (93). Frente a éstas, acceddiendo a través del puente de Alcántara, se hallaban la almunia del moro Alfalif, la Almuzara y la almunia real. Al mismo tiempo que, controlando el acceso al puente, se hallaba el castillo de San Servando.

El lugar más relevante de todos ellos era la almunia de al-Ma'mûn, conocida posteriormente como Huerta del Rey y en la actualidad denominada palacio de Galiana. Fue construida como lugar de recreo del monarca taifa, siendo muy celebrada por los poetas su sala de la Noria o **Maylis al-Na'ura** y sus jardines regados por las aguas del Tajo (94). De todo este conjunto sólo se conserva un pabellón, recientemente restaurado, compuesto por tres crujías paralelas con los extremos acotados por estancias. Sobre estas crujías se levanta un segundo piso con habitaciones dispuestas en los extremos, habiendo desaparecido las centrales que, posiblemente, actuaron a modo de mirador. Delante del pabellón, a un nivel inferior, se halla una alberca. El edificio remite a modelos como la almunia al-Rummāniyya de Córdoba en su esquema de crujías, mientras que su desarrollo en vertical asociado a un estanque, haría recordar a los palacios siculo-normandos de la Zisa y la Cuba. Asimismo, delante de la fachada opuesta a la de la alberca se mantienen los restos de una arquería que conducía al canal que transportaba el agua desde la noria situada en el río. Nada, en cambio, hace rememorar sus jardines donde se aclimataron plantas exóticas y cuyo trazado es atribuido a ibn Wāfid en colaboración con ibn Baṣṣāl (95).

No lejos de la almunia real debía existir un amplio espacio cuya existencia se conoce gracias a las noticias fechadas en 1149

(93) A. González Palencia, **Los mozárabes...**, doc. 162 (año 1209), 243 (año 1193), 257 (año 1194), 462 (año 1196), 368 (año 1209) y 369 (año 1209). Cf. C. Delgado, **Toledo islámico...**, p. 93.

(94) La descripción más detallada es recogida por al-Maqqari, **Analectes**, I, página 426. Cf. C. Delgado Valero, **Toledo islámico...**, pp. 94-96, asimismo habría que contrastar las pp. 211-219; sobre esta almunia, también M. T. Pérez Higuera, «Palacio de Galiana», **Arquitectura de Toledo**, pp. 342-347; C. Delgado Valero, «El arte de Ifriqiya y sus relaciones con distintos ámbitos del Mediterráneo: al-Andalus, Egipto y Sicilia», **Al-Qanṭara**, XVIII (1966), pp. 296-310.

(95) Estos habían sido considerados, hasta fecha reciente, el primer jardín botánico de al-Andalus, primacía que les ha sido arrebatada por la huerta de la Rusafa de 'Abd al-Raḥmān I, en Córdoba, según J. Samsó, «Ibn Hišām al-Lajmi y el primer botánico en al-Andalus», **Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid**, XXI (1981-82), pp. 135-141.

y 1169, en las cuales se menciona Almuzara (96). Evidentemente, se trata de la corrupción del término **al-muṣāra** o espacio amplio destinado a la reunión de la comunidad ante ciertos eventos como la revista de las tropas, ejercicios hípicas o alguna festividad religiosa. Cuando actuaba con esta última función recibía el nombre de **muṣallā** u oratorio al aire libre, no requiriendo ningún elemento arquitectónico, o a lo sumo que se señalase la orientación hacia La Meca con un pequeño muro con **mihrab**. Al no haberse documentado ningún otro topónimo es posible que este espacio situado al otro lado del río actuase con ambas funciones.

La almunia del moro Alfalif debía también destacar entre las huertas de recreo del entorno y cuyo dueño posiblemente abandonó la ciudad al ser tomada por Alfonso VI, acogiéndose a las capitulaciones. Tal vez por ello, en 1088, Alfonso VI la concedía al monasterio de San Servando del cual se hallaba muy próxima (97). Así pues, no muy lejos de esta almunia se hallaba el castillo de San Servando, destinado a completar la función de control sobre el único acceso a la ciudad, el puente de Alcántara. Es de indudable origen romano, al igual que el puente, y, como este, debió ser incorporado a la nueva ciudad islámica (98). Prueba de ello son los restos arquitectónicos que son descritos a comienzos del siglo XX como un recinto de planta cuadrangular con torres

(96) Cf. C. Delgado Valero, **Toledo islámico...**, pp. 93-94.

(97) J. González, **Repoblación...**, I, p. 116 y núm. 16, donde indica que procede del A. H. N. Liber Priv. Tolet. Acc., I, 33.

(98) Como restos romanos fueron publicados por M. Castaños y Montijano, «El puente y un castillo romanos», **Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo**, números 9 y 10 (mayo-junio de 1901). Este mismo autor defendía su origen romano en «Castellum o castro romano», **Toledo**, núm. 155 (15 de octubre de 1920), páginas 147-149. En cambio, era considerado islámico, analizando los restos de la planta y del aparejo por A. Cabrera, «Un castillo árabe frente a la entrada del puente de Alcántara», **Toledo**, núm. 28 (6 de febrero de 1916), pp. 1-2. También defendía esta filiación R. Amador de los Ríos, **Monumentos arquitectónicos de España. Toledo**, Toledo, 1905, p. 211, en la nota 2, donde siguiendo a Mariategui, indica: «Los restos de mampostería a que alude (Castaños y Montijano en su publicación de 1901) y los ladrillos con inscripciones y labores arábigas hallados allí por el señor González Palencia y el señor Arredondo (...), como la placa decorativa de mármol blanco y de la época visigoda, colocada sobre la puerta actual del Castillo». Cf. C. Delgado Valero, «Castillo de San Servando», **Arquitecturas de Toledo**, I, pp. 108-113.

en los ángulos (99), lo que remite a modelos omeyas tanto orientales como occidentales (100). Esta construcción podría ponerse en relación con la **Madinat al-fath** (ciudad de conquista) construida para el asedio proyectado por 'Abd al-Rahmān III el año 318 H./930 d. C. y que duraría dos años. Con tal motivo, dicen las fuentes que «...estuvo treinta y siete días castigándoles... ordenando luego construir la ciudad que llamó **Madinat al-fath** (ciudad de conquista) en el monte de Chalencas, su primer alto, adonde llevó utensilios y operarios que la acabaron al poco. Púsole entonces al mando del visir y caid Sa'id b. al-Mundir al-Quraṣī, ordenando llevar allí todo el campamento, y apostando a su hijo Muḥammad b. Sa'id con abundantes tropas a la entrada del puente» (101).

En relación con este castillo se hallaba una de las estructuras más destacadas de la ciudad, el puente de Alcántara. Constituía el único punto construido en el entorno urbano para atravesar el río Tajo, controlando el acceso a la ciudad y las vías que cruzaban desde Mérida a Zaragoza y la que se dirigía hacia el sur. Fue edificado por los romanos, manteniendo su función en época islámica. Entre las noticias y elogios que de él hacen las fuentes merece destacarse aquella que alude, sin duda, al hecho más trascendental después de su construcción, Consiste en la pérdida de su diseño equilibrado, pasando de tres arcos a dos. Estos hechos tuvieron lugar a consecuencia de una nueva insurrección

---

(99) A. Cabrera, «Un castillo árabe...», pp 1-2, analiza los elementos aún visibles concluyendo en la existencia de un recinto cuadrado, de 63 metros de lado. El muro tenía un espesor de 2,80 metros. En los lados norte y oeste quedaban los basamentos de tres torres rectangulares, de cuatro y tres metros de frente, según los casos, y dos metros de flanco, situadas a distancias irregulares, según lo permitía el terreno. En los ángulos hubo también torres «miden, el primero, dos metros de salida por cuatro de frente en cada lado, y el segundo, cinco metros de frente y dos de salida hacia Toledo, y seis y cinco metros, respectivamente, hacia el sur». No quedaban indicios de dónde pudo estar situada la puerta que, posiblemente, se hallaba en alguno de los dos lados desaparecidos, el sur y el este. También era visible en algunos puntos el aparejo realizado con hiladas de piedra entre verdugadas de ladrillo.

(100) La planta está publicada por J. Torres, «En torno a las murallas de Toledo», p. 40, tipología que remite a modelos como la alcazaba de Mérida. No muy lejos existía otro reducto fortificado que también estuvo habitado. Cf., S. Martínez Lillo, «El hábitat islámico del cerro del Bu (Toledo): Primeros resultados arqueológicos», **1 Congreso de Historia de Castilla-La Mancha**, Toledo, 1988, pp. 105-116.

(101) Ibn Ḥayyān, *Op. cit.*, p. 214; asimismo, en Ibn 'Idārī, *Op. cit.*, II, p. 337.

de los toledanos que el emir Muḥammad I solventó en el año 244 H./858 d. C., mediante el ardid de minar el puente y, fingiendo retirarse, lo hundió con los guerreros que salieron a ocuparlo. A pesar del gran eco que tuvieron tales acontecimientos, el hundimiento del puente no debió ser total. Tras diferentes propuestas sobre la parte minada —el tablero del puente o el arco de menores dimensiones próximo a la ciudad—, Fernández Casado (102) planteó, de manera convincente, que la parte hundida correspondería a un tercer arco que regularía las proporciones del puente y que desapareció a causa de estas circunstancias. Una vez destruido, y dada su menor utilidad, fue reemplazado por un muro macizo, cuya superficie fue perforada por un arco de pequeñas dimensiones que debía actuar de aliviadero ante una posible crecida. Así, lo revelan las características del arco y los materiales reaprovechados visigodos y romanos en esta especie de espolón (103).

Aguas abajo del puente de Alcántara debía encontrarse parte del sistema de abastecimiento de agua a la ciudad. El único testimonio de su existencia en época islámica se debe a al-Idrisí, siglo XII: «Hay un acueducto de un arco, debajo del cual corren las aguas con gran violencia. En la extremidad del acueducto existe una máquina hidráulica que sube el agua a noventa codos de altura; una vez arriba, siguiendo la misma dirección, las aguas penetran en la ciudad» (104). Esta estructura podría ponerse en relación con el acueducto romano del que se conservan cuatro fogones de argamasa en ambas márgenes del río. Tras diferentes hipotéticos alzados se ha defendido más recientemente que se trata de un acueducto-sifón levantado sobre una sola arcada cuya altura alcanzaría los 50 metros (105). Esta propuesta parece responder más fielmente a la descripción del geógrafo islámico, permitiendo suponer que el acueducto continuó funcionando en

(102) C. Fernández Casado, *Historia del puente de España*, s/f y s/p.

(103) C. Delgado Valero, *Toledo islámico...*, pp. 184-192; asimismo, en C. Delgado, «Puente de Alcántara», *Arquitecturas de Toledo*, I, pp. 114-121.

(104) Idrisí, *Geografía de España*, trad. E. Blázquez y E. Saavedra, *Textos medievales*, 37, Valencia, 1974, p. 178, asimismo, Cf. C. Delgado, *Toledo islámico...*, páginas 184-192.

(105) Puede consultarse la propuesta sobre el acueducto-sifón de Fernández Casado y Smith, en M. J. Sainz, «Conjunto hidráulico», *Arquitecturas de Toledo*, I, páginas 54-56.

época islámica, suministrando agua a la ciudad procedente de la presa de Alcantarilla, en Mazarambroz, a 38 kilómetros de Toledo.

Continuando el recorrido del entorno, ya en la parte sur de la ciudad, se hallaba otra alabada construcción de época taifa. Son las famosas clepsidras construidas por Azarquiel para el monarca al-Ma'mun. Según al-Zuhri: «...hizo dos grandes estanques en una casa de las afueras de Toledo, a orillas del Tajo, no lejos del sitio llamado **háb al-Dabbāgīn**, la puerta de Curtidores...» (106).

Este ingenioso artilugio, situado en las proximidades de la iglesia de San Sebastián, parece localizarse en la denominada, más tarde, huerta de la Alcurnia que fue arrasada por una avenida del río en el año 1545. La imagen de esta huerta quedó reflejada en diferentes grabados como los de Höefnagel de los años 1566 y 1574, pero sobre todo en el de Noslibus, año 1582 (107). En este último se aprecia una frondosa vegetación rodeada por una cerca en cuyo interior se encuentra una casa en la que, sin duda, se construyeron las clepsidras.

Se completaba el recorrido del río, ya al noroeste de la ciudad, con un puente de barcas al que pertenece el denominado Torreón de la Cava. Este torreón tiene aberturas a distintos niveles que permiten el anclaje de la barca dependiendo de las crecidas del río. Formaba, junto a otra posible tierra situada en la margen opuesta, un puente que permitía el acceso por esta parte de la ciudad (108).

No lejos de la barca se encontraba la huerta de Alhanaxi, posteriormente denominada huerta del Foso o **al-Hufra**. Así mismo, se hallaba el prado del Cadí o Marzalcadí que, a su vez, parece

(106) J. M. Millas Vallicrosa, *Estudios sobre historia de la ciencia española*, Barcelona, 1949, pp. 129-131. Cf. C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 96-98.

(107) En el grabado Höefnagel, «Vista de Toledo, 1566», en G. Braun y F. Hogenber, *Civitas Orbis Terrarum*, Colonia, 1576-1618, así como otra «Vista de Toledo, 1574», atribuida a este mismo autor en esta misma obra. Más precisa, aunque más cuestionada, es la «Vista de Toledo, hacia 1585», de Noslibus.

(108) C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 192-195; asimismo, en C. Delgado Valero, «Baño o puente de la Cava», *Arquitecturas de Toledo*, I, pp. 102-107, aunque su tránsito se limitaba a la capacidad de la barca, parece lógico pensar que estuviese vinculado en alguna puerta de la que no se conservan vestigios, a causa de la readaptación sufrida por la zona al realizar el puente de San Martín. Tal vez esta hipotética puerta pudiera hallarse en las proximidades del espacio en que posteriormente se levantó la puerta de San Martín.

identificarse total o parcialmente con el huerto de Ajuneyna —diminutivo de jardín— y los molinos de Asomail o Azumel (109).

A lo largo de este recorrido y en relación con las puertas, se mencionan una serie de molinos, probablemente, harineros. Entre ellos figuran los anteriormente aludidos molinos de Asomail, Cumel o de Azumel situados cerca de la puerta de San Martín (110). De igual modo aparecen mencionados: los molinos de la *bāb al-Portiel*, llamados pesteriormente del Deican (111); los molinos en la presa de Molinellis junto a la puerta de al-Dabbāgīn, posteriormente de San Sebastián; los molinos cerca de la Alcornia, más tarde denominados del Hierro y los molinos situados en las proximidades del puente de Alcántara.

Finalmente, se encontraba la única parte de la ciudad —la zona septentrional— no rodeada por el Tajo, donde se localizaban los cementerios siguiendo la tradición romana de ubicarlos extramuros, junto a las puertas de la ciudad. A Ibn Baškuwāl se debe la única referencia a este respecto, fechada en el año 400 H./1010 d. C.: «Murió en esa fecha y fue enterrado en la *ḥawma* de *bāb Saqra*, en el arrabal de Toledo, Aḥmad b. Muḥammad b. Ubayda al-Umawī, conocido por Ibn Maymūn» (112). Siendo importante este testimonio, no se puede inferir con exactitud al lugar al que hace referencia, ya que alude a una de las puertas más controvertidas de Toledo —*bāb Saqra*—. A esta imprecisión hay que unir la que se desprende del área de dispersión de los enterramientos y de las lápidas sepulcrales, puesto que se encuentran diseminadas en un espacio que abarca desde la iglesia del Cristo

(109) C. Delgado, *Toledo islámico...*, p. 93.

(110) Los molinos suelen aparecer asociados a alguna de las puertas de la ciudad, por esta razón, Cf., C. Delgado, *Toledo islámico...*, sobre los de Azumel, páginas 93, 156-158; sobre los del Deican, pp. 162-163, sobre los de la presa de Molinellis, pp. 164-165; sobre los molinos cerca de la Alcornia, p. 166; y sobre los del puente de Alcántara, p. 171.

(111) Ibn Baškuwāl, *Šīla*, núm. 35.

(112) C. Delgado Valero, «El cementerio musulmán de Toledo», *Simposio Toledo Hispanoárabe*, 6-8 mayo, 1982, Toledo, 1986, p. 187; asimismo, C. Delgado, *Toledo islámico...*, pp. 98-103; Juan García, A. de, *Los enterramientos musulmanes del circo romano de Toledo*, Toledo, 1987. Más recientemente han aparecido algunas sepulturas vinculadas a la zona de la *bāb al-Majāda*, en J. M. Rojas y J. Villa, «Carreras», *Toledo; arqueología en la ciudad*, pp. 189-198.

de la Vega hasta el actual cementerio (113). Sin embargo, en este amplio espacio no sólo se han encontrado enterramientos, sino también otros restos que forman parte de la infraestructura del entorno de la ciudad: entre las ruinas del circo romano han aparecido enterramientos, pero también hornos alfareros; existían tierras de cultivo e incluso la iglesia de Santa Leocadia extramuros, cuyo culto posiblemente debió mantenerse. Por todo ello, parece lógico pensar que los enterramientos no se prolongaban sin solución de continuidad. Al contrario, se hallaban situados en sectores precisos que coincidían con las diferentes puertas del arrabal Norte o de Toledo, aunque, evidentemente, no todos debieron tener el mismo rango, ni gozar de la misma consideración social.

A la dispersión de los enterramientos hay que añadir la difusa procedencia de gran parte de las lápidas sepulcrales. De todo el conjunto de piezas aparecidas (114), el grupo mayoritario presenta unos rasgos singulares que sólo se producen dentro, en Toledo y su provincia, durante el siglo XI. Se trata de los denominados cipos o columnas sepulcrales. Su modelo, al igual que la mezquita del Cristo de la Luz, tiene su precedente en Túnez, donde está documentado el primer cipo en el año 862 (115). También se han conservado otras lápidas planas cuya cronología oscila entre los siglos X y XI, así como unos ladrillos funerarios que portan inscripciones en uno de los lados más largos y que, posiblemente, delimitaban las tumbas.

CLARA DELGADO VALERO

---

(113) Sobre los hornos hallados en el circo, Cf. S. Martínez Lillo, «Hornos califales de Toledo», *Fours de Potiers et «testares» médiévaux en Méditerranée Occidentale*, Serie Archeologie XIII, Casa Velázquez, Madrid, pp. 45-61.

(114) Se conservan fundamentalmente en el museo de Santa Cruz de Toledo y en el museo Arqueológico Nacional de Madrid, unas pocas están incorporadas en construcciones posteriores. En el catálogo de estas piezas en C. Delgado, *Materiales...*, pp. 93-131.

(115) C. Delgado Valero, «La columna sepulcral: una forma funeraria del arte helenístico y del arte islámico», *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, 560-566; asimismo, C. Delgado, «El arte de Ifríqiya y sus relaciones con distintos ámbitos del Mediterráneo: al-Andalus, Egipto y Sicilia», *Al-Qanṭara*, XVII (1966), pp 292-293.